



Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile

RUTA DE LA MEMORIA | REGIÓN DE LOS LAGOS

MEMORIA

Ministerio de Bienes Nacionales  
Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos  
Av. Décima Región 480, Puerto Montt  
Teléfonos: (65) 238 6410 - (65) 238 6416 - (65) 238 6417  
E-mail: loslagos@mbienes.cl

memoria.bienes.cl  
bienesnacionales.cl



Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile

RUTA DE LA

MEMORIA

REGIÓN DE LOS LAGOS

## RUTAS DE LA MEMORIA

La Ruta de la Memoria de Los Lagos es parte del compromiso del Ministerio de Bienes Nacionales con la memoria histórica y las garantías de no repetición de los graves hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar en Chile. Creada en forma conjunta con organizaciones de Derechos Humanos, esta ruta busca ser un aporte para conocer aquellos bienes inmuebles fiscales que fueron utilizados como centros de detención, con el fin de visibilizar en el territorio aquellos hechos que la sociedad debe recordar para construir las bases de una democracia sólida. Esta ruta es parte de la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones.

Autorizada su circulación por Resolución N° ... del ... de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.



# Índice

Introducción	04
Ruta de la Memoria de la Región de Los Lagos	06

## Circuito Provincia de Osorno 12

1. Estadio Español	14
2. Supermercado Coopresur	16
3. Industrias de Cecinas Felco	19
4. Memorial por la Paz: "Desde estas piedras, la vida vuelve a ser vida"	21
5. Regimiento de Ingenieros N° 4 Arauco	24
6. Hospital Base y Fiscalía Militar de Osorno	27
7. Cuartel de Investigaciones y Fiscalía Militar	30
8. Cruz Mayor Cementerio Católico de Osorno	33
9. Plaza de la Libertad de Rahue	35
10. Comisaría de Carabineros N°3 de Rahue Bajo	38
11. Ex Liceo de Hombres de Osorno	40
12. Ex Sede Osorno Universidad de Chile (Ex Instituto Profesional Osorno y actual sede Osorno Universidad de Los Lagos)	43
13. Puente Pilmaiquén	46

## Circuito Provincia de Llanquihue 52

1. Cuartel de Investigaciones Egaña 60	54
2. Fiscalía Militar e Intendencia	57
3. Comisaría de Carabineros N° 2 Guillermo Gallardo	59
4. Regimiento N° 12 Sangra	61
5. Mural deportistas del barrio Lintz	63
6. Memorial Víctimas Fundo El Toro, Cementerio Municipal de Puerto Montt	65

7. Cárcel de Chin Chin	67
8. Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS)	72
9. Base aérea Chamiza	74

## Circuito Provincia de Chiloé y Palena 76

1. Gimnasio fiscal Luis "Caco" Suárez	78
2. Comisaría de Carabineros N° 1 de Ancud	80
3. Plaza de Armas de Ancud	82
4. Radio Estrella del Mar	84
5. Sede social de la población Inés de Bazán	86
6. Mural en conmemoración a fusilados en ex población Salvador Allende	88
7. Cementerio Municipal de Ancud	90
8. Memorial detenidos desaparecidos de Ancud	93
Hito Satélite 1: Comisaría de Carabineros N° 3 de Achao	94
Hito Satélite 2: Memorial Detenidos Desaparecidos de la Provincia de Palena	96

## Anexos Temáticos 99

Reforma Agraria como foco de represión	100
Mujer, militancia y memoria	104
Represión en territorios aislados	106

## Organizaciones Civiles de Memoria y DD.HH. de la región de Los Lagos 108

## Bibliografía 110

## Agradecimientos 113

# Introducción

El Estado de Chile, desde la recuperación de la democracia en marzo de 1990, ha desarrollado políticas públicas en el marco de la justicia transicional: verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición, comprendiendo la relevancia de fortalecer una cultura de la paz, luego del trauma vivido por la sociedad tras 17 años de dictadura.

Es así como el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig 1991) y el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech 2004 y 2010) proporcionaron información concreta que permitió dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura, además de entregar lineamientos de reparación integrales a considerar en el camino de la reconstrucción democrática.

Las diversas reparticiones del Estado han ido incorporando paulatinamente deberes y responsabilidades en materias de derechos humanos, existiendo aún temas pendientes en este esfuerzo colectivo de reparación, memoria y justicia.

A partir del año 2001, el Ministerio de Bienes Nacionales en concordancia con su política de gestión del patrimonio fiscal, implementa el programa “Rutas Patrimoniales” a lo largo del territorio, con el objetivo de visibilizar, poner en valor y dar acceso a espacios fiscales de alto valor social, natural, paisajístico, histórico-cultural y/o turístico.

En el año 2007 se diseña la primera Ruta de la Memoria en la Región Metropolitana, buscando construir un relato de lo ocurrido en el territorio a través de inmuebles significativos para las comunidades vinculadas a la temática de los derechos humanos, dando cuenta de un patrimonio doloroso latente.

En relación a los lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos, son relevantes los datos que entrega el Informe Valech, identificando 1.132<sup>1</sup> lugares a lo largo de todo Chile que funcionaron como recintos de detención y tortura

(Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005), de los cuales 459 son fiscales, según el Catastro de Inmuebles Fiscales (2007).

Es así, como se ha buscado visibilizar los recintos donde se cometieron abusos y torturas, pero también los lugares desde donde se resistió y defendieron los derechos humanos, además de los espacios que han sido marcados, tanto por la sociedad civil y el Estado.

A la fecha, se han creado diez Rutas de la Memoria en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y la Antártica Chilena. Estas han sido diseñadas a través de un trabajo colaborativo con las organizaciones de derechos humanos y memoria, así como con actores/as locales de cada región.

El Ministerio de Bienes Nacionales dando respuesta a su compromiso de generar acciones que sean un aporte a la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones, busca contribuir a la reparación de las víctimas, pero también pretende ampliar la temática de la promoción y defensa de los derechos a toda la sociedad.

---

1.  
1.200 según  
datos  
actualizados.

## Ruta de la Memoria de la Región de los lagos

Ubicada en el sur de Chile, la región de Los Lagos abarca una superficie de 8.583,60 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 6,4% del territorio nacional, y cuenta con una población de 890.284 habitantes, según el Censo de 2024. Limita al sur con la región de Aysén, al este con Argentina, al oeste con el océano Pacífico y al norte con la región de Los Ríos. Con esta última mantiene una estrecha relación, ya que su división administrativa ocurrió en 2007 a través de la ley 20.174, promulgada durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet.

Por ello, ambas regiones comparten una historia común en torno a la dictadura (1973-1990) y gran parte de la bibliografía las considera de manera conjunta, tanto en sus estadísticas como en la identificación de los centros de detención y el circuito represivo que los vincula. Así, el Informe Valech da cuenta de un total de 131 recintos usados con fines represivos en ambas regiones.

La actual región de Los Lagos tiene como capital regional a Puerto Montt y está compuesta por cuatro provincias: Llanquihue, Osorno, Chiloé y Palena, que en conjunto agrupan 30 comunas. La mayor cantidad de población se concentra en la provincia de Llanquihue, particularmente en Puerto Montt, ciudad que posee 277.040 habitantes (Censo 2024), seguida por la ciudad de Osorno con 166.455 y Puerto Varas con 52.942 habitantes.

Se caracteriza por su paisaje lacustre, surcado por ríos y modelado por procesos tectónicos y glacio-volcánicos. Si bien se reconocen las cuatro unidades geomorfológicas tradicionales del territorio nacional, al sur de la región desaparece la depresión intermedia, que se sumerge en los golfos de Ancud y Corcovado. En este sentido, Los Lagos constituye la puerta de entrada a los archipiélagos que se extienden desde Chiloé y Palena al sur.

La mayor parte de la población se concentra en las planicies litorales, unidad geomorfológica que ha favorecido el desarrollo de pequeñas caletas y de los principales centros urbanos. Las condiciones del suelo y del clima, junto con un



**Río Pilmaiquén**

A la izquierda  
puente antiguo y  
sitio de memoria,  
a derecha puente  
actual del río





proceso de poblamiento marcado por la colonización europea entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX, dieron forma a una identidad profundamente ligada al mundo rural y a la producción agroganadera.

Estas características geográficas, que definieron los modos de vida en la región, marcaron también la orientación de los proyectos políticos allí impulsados por el gobierno de la Unidad Popular. Por ello, al recorrer sus caminos y dialogar con víctimas, familiares y antiguos militantes, se reconocen las huellas de aquel período: recuerdos, objetos, lugares, experiencias y memorias vivas que conforman el relato histórico de la región.

Debido a la predominancia de esta identidad rural, es que una parte importante de las víctimas proviene del sector campesino y de las zonas donde se aplicó la Reforma Agraria. Entre las regiones de Los Ríos y Los Lagos, los informes registran 202 casos de personas detenidas desaparecidas o ejecutadas políticas, además de 2.200 víctimas de prisión política y tortura. Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la represión se dirigió contra quienes participaron activamente en asentamientos, cooperativas, sindicatos y en labores tanto del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) como de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA).

Así, en las zonas rurales, Carabineros de Chile desempeñó un rol central en la represión, operando a través de retenes, tenencias y comisarías. Mientras que en las ciudades se registraron casos de detención y tortura contra dirigentes estudiantiles, autoridades del gobierno de Salvador Allende, integrantes de sindicatos y personas sin militancia política, por parte de otras fuerzas del Estado.

Los primeros espacios utilizados como centros de detención fueron el Estadio Español de Osorno —habilitado como campo de prisioneros— y diversas bases y regimientos de las Fuerzas Armadas que colaboraron activamente en la detención y traslado de personas, como la Base Chamiza en Puerto Montt. También se habilitaron dependencias de Carabineros, como la Comisaría N° 1 de Ancud, y cuarteles de la Policía de Investigaciones, entre ellos el de calle Egaña 60. Asimismo, distintos caminos y puentes, como el de Pilmaiquén, fueron utilizados como lugares de ejecución, desde donde los cuerpos fueron arrojados al curso de los ríos.

De este modo, la infraestructura pública y privada fue incorporada a una amplia red represiva desplegada por todo el territorio, utilizada para la detención, el interrogatorio, la tortura, la ejecución y la desaparición de personas consideradas opositoras al régimen.

Estos hechos revelan la coordinación entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden en la aplicación sistemática de la represión en la región. La administración territorial impuesta por la Junta Militar refleja esta articulación: en Osorno, el Jefe de Zona designado fue un teniente coronel del Ejército, mientras que en Llanquihue y Chiloé se nombró a un comandante de la Fuerza Aérea. Las detenciones fueron perpetradas principalmente por Carabineros y el Ejército, aunque también existen testimonios que indican la participación de la Fuerza Aérea.

Los campos de prisioneros y centros de detención fueron gestionados por estas instituciones en coordinación con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y, posteriormente, con la Central Nacional de Informaciones (CNI). En algunos de estos recintos también operaron el Comando de Inteligencia



Regional (CIRE), el Comando de Área Jurisdiccional de Seguridad Interior (CAJSI) y las Fiscalías Militares.

Frente a la represión, la ciudadanía comenzó a organizarse para exigir respuestas y detener los crímenes cometidos por el Estado. Familiares de las personas detenidas salieron a las calles y se congregaron frente a los centros de detención, demandando información sobre el paradero de sus seres queridos. Desde fines de la década de 1970 y durante los años 1980, la región vivió un período de mayor movilización social, expresado en protestas y manifestaciones públicas impulsadas por diversas organizaciones locales, entre ellas la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), el Departamento Pastoral de Solidaridad (DEPASOL), la Fundación Radio Escuela para el Desarrollo Rural (FREDER), la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, la Coordinadora del Movimiento de Mujeres, entre otras.

La resistencia también encontró un espacio de expresión a través de medios informativos y manifestaciones artísticas. Iniciativas como el periódico La Muralla en Ancud, las peñas folclóricas en Osorno, o los programas y mensajes encubiertos transmitidos por estaciones radiales como Estrella del Mar y La Voz de la Costa, dan cuenta del rol que el arte, la comunicación y la cultura tuvieron en la defensa de los derechos humanos durante la dictadura.

En la actualidad, diversas organizaciones continúan activas y se han conformado nuevas agrupaciones que trabajan articuladamente para recuperar antiguos centros de detención como sitios de memoria. Entre ellas se encuentran la Corporación Pilmaiquén, la Corporación Egaña 60, la Coordinadora de Ex Presos Políticos de Osorno y la Agrupación de Usuarios PRAIS de Ancud. Estas organizaciones, junto con familiares, amistades y colaboradores, han fortalecido una red de defensa de los derechos humanos.

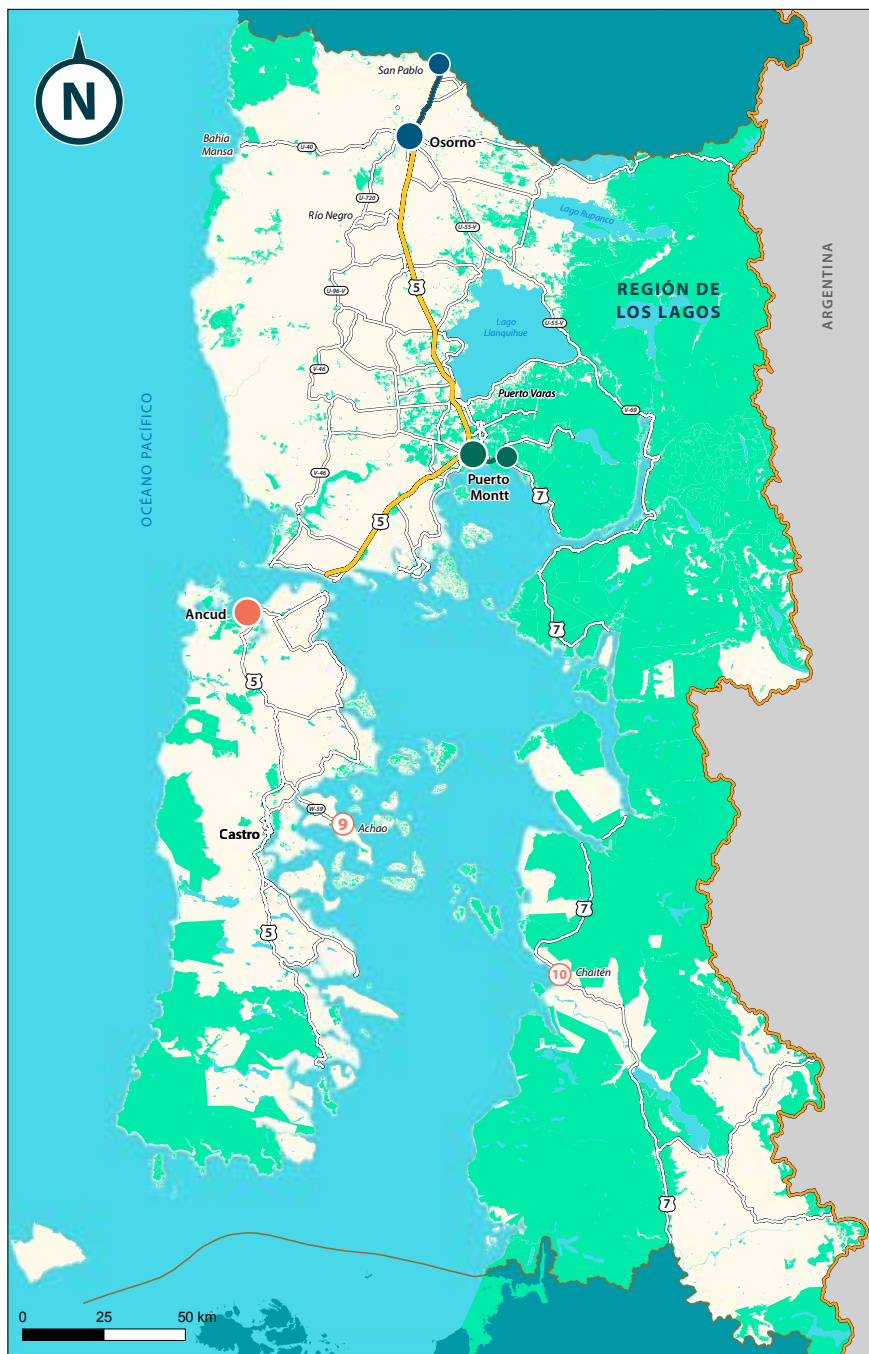
La Ruta de la Memoria de la región de Los Lagos pone en valor un pasado que permanece vivo en el presente, ofreciendo un recorrido autoguiado y gratuito conformado por tres circuitos: uno en la provincia de Llanquihue, otro en la

provincia de Osorno y un tercero que abarca las provincias de Palena y Chiloé. Con una extensión total de 170 kilómetros, los circuitos de la ruta pueden ser transitados a pie, en transporte público o en automóvil, adaptándose a diferentes modos de desplazamiento y formas de experimentar el territorio.

En conjunto, la ruta está conformada por 32 hitos. De ellos, dos son considerados satélites, ya que pertenecen a un circuito, pero se encuentran fuera del trazado principal debido a su distancia. Todos estos corresponden a sitios de memoria, clasificados en 18 lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, siete a espacios de conmemoración y siete a sitios de defensa de los derechos humanos. Respecto a su propiedad, doce son inmuebles fiscales, ocho municipales y doce de propiedad privada. Cabe destacar que tres han sido declarados Monumento Histórico y uno está catalogado como Inmueble de Conservación Histórica, mientras que otros cuatro se encuentran en proceso de tramitación ante el Consejo de Monumentos Nacionales para su protección como bien patrimonial.

Este trabajo es el resultado de una labor en terreno, incluyendo talleres participativos en Osorno, Ancud y Puerto Montt, entrevistas con organismos públicos, además de recorridos guiados y entrevistas con agrupaciones de derechos humanos.

Al final de esta topografía se incluye un apartado con anexos temáticos que permiten profundizar en aspectos transversales de la historia regional durante la dictadura cívico-militar, junto a un listado de organizaciones locales que trabajan por la memoria y la defensa de los derechos humanos. Se invita a recorrer estos sitios, a establecer vínculos con las comunidades del territorio y a contribuir, a través de esta ruta, a la construcción de un futuro basado en la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



### Circuito Provincia de Osorno

- |   |   |    |   |
|---|---|----|---|
| 1 | Estadio Español   | 7  | Cuartel de Investigaciones y Fiscalía Militar |
| 2 | Supermercado Coopresur  | 8  | Cruz Mayor del Cementerio Católico de Osorno  |
| 3 | Industria de Cecinas Felco  | 9  | Plaza de la Libertad de Rahue                 |
| 4 | Memorial por la Paz: "Desde estas piedras, la vida vuelve a ser vivida" | 10 | Comisaría de Carabineros N°3 de Rahue         |
| 5 | Regimiento de Ingenieros N°4 Arauco                                     | 11 | Ex Sede Osorno Universidad de Chile           |
| 6 | Hospital Base y Fiscalía Militar de Osorno                              | 12 | Puente Pilmaiquén                             |

### Circuito Provincia del Lanquihue

- |   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| 1 | Cuartel de Investigación Egaña 60               | 6 | Memorial en Cementerio Municipal de Puerto Montt |
| 2 | Fiscalía Militar e Intendencia                  | 7 | Cárcel de Chin Chin                              |
| 3 | Comisaría de Carabineros N°2 Guillermo Gallardo | 8 | Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS)    |
| 4 | Regimiento N°12 Sangra                          | 9 | Base Aérea Chamiza                               |
| 5 | Mural Deportistas del Barrio Lintz              |   |  |

### Circuito Provincia de Chiloé y Palena

- |   |   |    |                                  |
|---|---|----|----------------------------------|
| 1 | Gimnasio Municipal Luis "Caco" Suarez           | 7  | Memorial en Cementerio Municipal |
| 2 | Comisaría N°1 de Ancud                          | 8  | Memorial a los DD.DD de Ancud    |
| 3 | Plaza de Armas de Ancud                         |    | <i>Hitos Satélite</i>            |
| 4 | Radio Estrella de Mar                           | 9  | Comisaría N°3 de Achao           |
| 5 | Sede Social de la Población Inés de Bazán       | 10 | Memorial a los DD.DD. de Chaitén |
| 6 | Mural en Conmemoración a los Fusilados de Ancud |    |                                  |

# CIRCUITO PROVINCIA DE OSORNO



## SITIOS COMPLEMENTARIOS

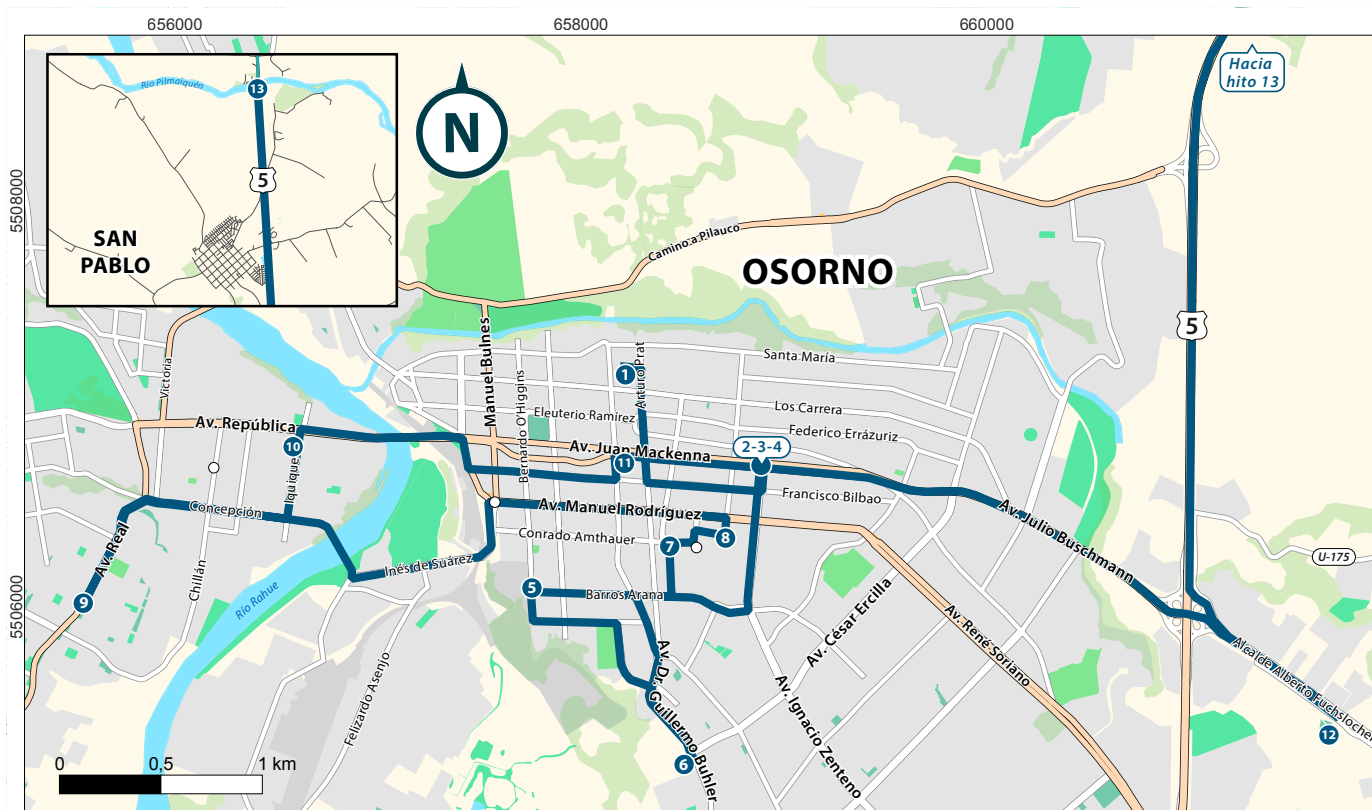
- **Ex Regimiento Coraceros, Centro de Instrucción Militar Cañal Bajo**
- **Sindicato CCU**
- **Radio La Voz de la Costa**
- **Cárcel de Osorno**
- **Hacienda Ñuble Rupanco**
- **Mural Detenidos Desaparecidos Hermanos Barría Bassay**  
Población Lagos de Chile, Río Negro
- **Mural DDDD Mario Sandoval**  
Sector "La Toma", Río Negro
- **Retén de Carabineros**  
Bahía Mansa
- **Comisarías de carabineros de la provincia de Osorno.**

El circuito propuesto abarca cerca de 54 kilómetros, desde la zona urbana de Osorno hasta el límite norte de la región, en la comuna de San Pablo. Está diseñado para ser recorrido principalmente en vehículo; no obstante, los hitos ubicados en el centro de Osorno pueden visitarse a pie.

Este recorrido refleja una particularidad de la represión en la provincia, señalada con frecuencia en los testimonios de la ciudadanía: la activa participación de civiles en hechos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos en el territorio. A ello se suma el explícito respaldo que la dictadura tuvo en la zona, evidenciado en las tres visitas que Augusto Pinochet realizó a la ciudad, en 1973, 1979 y 1983. Este contexto no solo agudizó las relaciones entre las comunidades locales, sino que dejó una herida profunda que aún perdura en la memoria colectiva.

## Circuito Provincia de Osorno

- 1 Estadio Español
- 2 Supermercado Coopresur
- 3 Industria de Cecinas Felco
- 4 Memorial por la Paz: "Desde estas piedras, la vida vuelve a ser vivida"
- 5 Regimiento de Ingenieros N°4 Arauco
- 6 Hospital Base y Fiscalía Militar de Osorno
- 7 Cuartel de Investigaciones y Fiscalía Militar
- 8 Cruz Mayor del Cementerio Católico de Osorno
- 9 Plaza de la Libertad de Rahue
- 10 Comisaría de Carabineros N°3 de Rahue
- 11 Ex Sede Osorno Universidad de Chile
- 12 Puente Pilmaiquén



Con 14 hitos principales, el recorrido propone un contrapunto entre represión y resistencia, recordando que las víctimas no solo padecieron la violencia, sino que también la enfrentaron con organización y dignidad. El itinerario comienza en la ciudad de Osorno, en el recinto del Estadio Español, e invita a conocer los sitios donde funcionó la industria Felco y el supermercado Coopresur; el memorial por la paz “Desde estas piedras, la vida vuelve a ser vida”.

Luego el recorrido continúa por el Regimiento de Ingenieros N.º 4 Arauco; el ex Hospital Base de Osorno y el ex Cuartel de la Policía de Investigaciones, todos utilizados como Fiscalía Militar, evidenciando la coordinación entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden. También se incluye la Cruz Mayor del Cementerio Católico de Osorno, lugar usado por las familias desde la época de la dictadura para rendir homenaje a las personas detenidas desaparecidas.

Tras cruzar el río Rahue, el recorrido continúa en el sector homónimo, pasando por la 3.ª Comisaría de Carabineros de Rahue Bajo y la Plaza de la Libertad. Estos lugares, junto al antiguo Liceo de Hombres (hoy Liceo Eleuterio Ramírez) y el edificio del ex Instituto Profesional de Osorno (IPO), simbolizan los espacios de resistencia y organización social de la provincia frente al golpe de Estado.

El circuito culmina en el puente Pilmaiquén, Monumento Histórico compuesto por una gruta y el antiguo puente ferroviario. Este sitio refleja la conexión entre las regiones de Los Ríos y Los Lagos dentro de la red de represión y resistencia, así como la práctica de la ejecución como expresión de la violencia estatal en zonas rurales. Al mismo tiempo, este espacio es un ejemplo del trabajo que realiza la ciudadanía en la provincia para preservar la memoria y promover los derechos humanos.



Detalle  
en mosaico de  
Hospital Base



## Circuito Provincia de Osorno: Hito 1

# Estadio Español

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Centro de detención y tortura

 Santa Elisa 1165, Osorno

 Propiedad privada

El circuito inicia en calle Santa Elisa 1165, donde se emplaza el Estadio Español, punto de partida clave para comprender la memoria local. Este espacio privado, originalmente perteneciente a la comunidad de inmigrantes españoles que se establecieron en la región a comienzos del siglo XX, fue puesto a disposición de los agentes de la dictadura cívico-militar tras el golpe de Estado. Sus instalaciones fueron utilizadas como campo de prisioneros, con un rol estratégico como punto intermedio entre Valdivia y Puerto Montt. En 1973, el Estadio Español operó como uno de los principales centros de detención de prisioneros políticos de la región, bajo custodia del Ejército de Chile, donde se realizaron interrogatorios y torturas. Durante ese período, concentró el mayor número de personas detenidas por razones políticas.

Este espacio deportivo, que se encuentra en buen estado de conservación, ejemplifica el uso que prestó la infraestructura civil privada para fines represivos en la provincia, especialmente durante el primer período de la dictadura. Según diversos testimonios, las personas detenidas eran mantenidas en la zona de la cancha, mientras los militares las apuntaban con sus armas desde las graderías, en condiciones de absoluta exposición, sin privacidad ni posibilidad de asearse o cubrir sus necesidades básicas.

A este centro de detención llegaban prisioneros provenientes de distintas zonas rurales de la provincia, como la Segunda Comisaría de Río Negro y la Tercera Comisaría de Rahue Bajo. El recinto también funcionó como lugar de detención transitoria para quienes serían trasladados a la Fiscalía Militar instalada en el Hospital Base de Osorno o al Cuartel de Investigaciones, donde eran sometidos a interrogatorios y torturas más intensas.


Aunque en la actualidad este recinto aún funciona como espacio deportivo, en la memoria local permanece la huella de la alianza cívico-militar que posibilitó la represión. En reconocimiento de su valor histórico y simbólico, la comunidad local, a través de la Corporación Pilmaiquén, presentó en 2024 una solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales para su declaración como Monumento Histórico, proceso que a la fecha se encuentra en trámite.

Para avanzar al siguiente hito, se debe caminar hacia el este por calle Santa Elisa hacia Arturo Prat y girar a la izquierda en avenida Juan Mackenna, hasta llegar a calle Zenteno.



Vista frontal del  
Estadio Español

## Supermercado Coopresur

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Juan Mackenna 1599, Osorno

 Centro de detención y tortura

 Horario comercial

Ubicado en la intersección de avenida Juan Mackenna con calle Zenteno, el supermercado de la Cooperativa de Consumidores del Sur, conocido como Coopresur, funcionaba en un edificio de dos pisos. Su propietario era también dueño de la industria Felco (Fábrica elaboradora de cecinas Osorno), cuyas oficinas se encontraban en el inmueble contiguo por avenida Juan Mackenna, dentro del mismo predio.

En la parte trasera de la propiedad, donde actualmente funciona un estacionamiento, se encontraban las bodegas. Tras el golpe de Estado, el propietario del inmueble colaboró activamente con el régimen, cediendo el lugar al Servicio de Inteligencia Militar (SIM) del Ejército, que — entre 1973 y 1975— lo convirtió en un centro clandestino de detención anexo a la cárcel de Osorno.

Según los testimonios, a este lugar eran trasladados hombres y mujeres que, tras su ingreso inicial al Estadio Español como prisioneros, iniciaban un tránsito que muchas veces culminaba con la desaparición. De este modo, el supermercado Coopresur cumplió una función clave en la red de detención, permitiendo ocultar la existencia, ubicación y funcionamiento de los lugares de tortura.

Los relatos enfatizan las condiciones de hacinamiento que imperaban en este centro clandestino, con cerca de 200 personas detenidas en el lugar, resultado de las masivas detenciones ocurridas en los primeros años de la dictadura. El espacio, de aproximadamente 11 x 8 metros, carecía de ventilación adecuada y luz natural; solo un precario extractor de aire funcionaba con intermitencia, y la escasa iluminación consistía en una luz de neón que permanecía encendida día y noche. La mala alimentación, las precarias condiciones



Fachada de inmueble ex supermercado coopresur





A la derecha inmueble donde se ubicaba Supermercado COOPRESUR, a la izquierda inmueble donde se ubicaba cecinas Felco.

sanitarias y el confinamiento, con el suelo como única superficie útil, contribuían al deterioro psicológico y la desorientación de los prisioneros.

Actualmente, este espacio opera como un local comercial de repuestos automotrices. Sin embargo, en la comunidad perdura el recuerdo de su función durante la dictadura y la responsabilidad compartida entre los agentes del Estado y el antiguo propietario del lugar. En contrapunto, el memorial por la paz, situado frente a este inmueble, consigna la relevancia de este punto ubicado en una de las arterias más importantes de Osorno.

Para continuar el circuito, dirígete hacia la calle Juan Mackenna. A un costado del supermercado Coopresur encontrarás el recinto que correspondió a la industria Felco.

Circuito Provincia de Osorno: Hito 3

## Industrias de Cecinas Felco



Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.



Juan Mackenna 1581, Osorno



Centro de detención y tortura



Horario comercial

El siguiente hito es la industria de cecinas Felco, cuya historia está estrechamente vinculada al supermercado Coopresur, ambos representativos de la red de colaboración cívico-militar que operó durante la dictadura. Ubicado en avenida Juan Mackenna 1599, este lugar funcionó entre 1973 y 1975 como centro clandestino de detención y tortura, específicamente en las bodegas que compartía con el supermercado.

La empresa, denominada Alimenticios Felco Ltda., hoy desaparecida, fue una industria privada de larga trayectoria y profundo arraigo en la ciudad de Osorno. Por esa razón, las personas detenidas lograban identificar con facilidad el sitio, incluso cuando su permanencia en las instalaciones era breve.



Memorial  
DD.DD. y EE.PP.  
de la Provincia  
de Osorno

La conexión entre productores locales —especialmente aquellos vinculados al ámbito agropecuario— y el régimen dictatorial, es un patrón recurrente en los relatos históricos de la región. En el contexto posterior a la Reforma Agraria, estos empresarios —en muchos casos grandes terratenientes— percibieron que las acciones de la dictadura les permitirían revertir las profundas transformaciones de ese proceso de redistribución de tierras. Esta perspectiva subraya cómo los intereses económicos individuales se alinearon con la represión estatal, facilitando la implementación de la violencia y el control. La colaboración de entidades privadas como la industria Felco no solo proporcionó infraestructura, sino que también legitimó las violaciones a los derechos humanos, dejando una grieta en la memoria colectiva de Osorno.

Actualmente Felco y Coopresur se encuentran extintas, y en su emplazamiento se realizan otras actividades comerciales, pero su significado en la memoria histórica ha sido activamente reconocido e integrado en diversas iniciativas conmemorativas. Ejemplo de ello es la ruta que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) organiza anualmente, coincidiendo con la celebración del Día del Patrimonio cada mes de mayo. Durante este recorrido, la institución, en estrecha colaboración con sobrevivientes de la provincia, narra la historia de estos dos emblemáticos hitos y subraya su función crucial como centros clandestinos de detención y tortura, así como la ineludible complicidad de sus antiguos propietarios en los hechos represivos de la dictadura cívico-militar. Además, la importancia de estos sitios ha sido destacada en informes e investigaciones que detallan las sistemáticas violaciones de los derechos humanos, ocurridas en la provincia de Osorno, demostrando que la memoria siempre encuentra vías para manifestarse y perdurar en el tiempo.

Para llegar al siguiente hito, cruza la avenida Juan Mackenna y dirígete a su bandejón central. En la esquina de calle Zenteno encontrarás el memorial por la paz.



Circuito Provincia de Osorno: Hito 4

## Memorial por la Paz:

"Desde estas Piedras, la Vida Vuelve a ser Vida"



Lugares de Conmemoración

↳ *Memorial*



Juan Mackenna S/N, Osorno



Ubicado en la vía pública

Emplazado en el bandejón central de avenida Juan Mackenna con calle Zenteno, este memorial recuerda a 57 víctimas de la dictadura cívico-militar que hasta el día de hoy continúan desaparecidas. Está compuesto por una escultura central de bronce, que representa a una mujer clamando por justicia con los brazos en alto, entre dos muros de concreto que llevan grabados los nombres de las víctimas.

El espacio fue construido el año 2004 por iniciativa de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Osorno; su diseño estuvo a cargo del escultor Rodrigo Rodríguez y la instalación fue financiada por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.




Este monumento público se emplazó originalmente frente a la antigua estación de trenes, terreno que desde el año 2014 es administrado por la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), lo que dificultaba la ejecución de acciones de mantenimiento por parte del municipio, generando así un creciente deterioro. Por ello, tanto familiares como los propios sobrevivientes solicitaron el traslado hasta su ubicación actual, el que ocurrió en dos etapas: inicialmente se movió la escultura central y la base, para luego reconstruir los muros con los nombres de las víctimas; finalmente, se instalaron luminarias como infraestructura anexa que realza el conjunto.

Ya emplazado en su actual ubicación, el memorial fue reinaugurado en junio de 2019, transformando este céntrico espacio en un lugar de reflexión, encuentro y homenaje, especialmente en fechas conmemorativas que recuerdan, humanizan y dignifican a las víctimas de la violencia estatal.

Para llegar al siguiente hito, el Regimiento de Ingenieros N.º 4 Arauco, desde avenida Juan Mackenna avanza hacia el sur por calle Zenteno. Recorre aproximadamente 400 metros y gira nuevamente al sur por calle Alcalde Saturnino Barril. Luego continúa hacia el poniente por Diego Barros Arana y, más adelante, gira al norte por Bernardo O'Higgins. En la cuadra poniente encontrarás el regimiento.

Circuito Provincia de Osorno: Hito 5

## Regimiento de Ingenieros N°4 Arauco

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Centro de detención y tortura

 Bernardo O'Higgins 1171, Osorno

 Acceso Restringido

 Inmueble fiscal

Ubicado en uno de los barrios acomodados de Osorno, el Regimiento de Ingenieros N° 4 Arauco es un complejo de grandes dimensiones, cuyo acceso principal se encuentra en calle Bernardo O'Higgins 1201. Tras el golpe de Estado, este recinto fue tempranamente habilitado como centro de detención, operando bajo la dirección del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) del Ejército, en coordinación con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), cuyo director, José Manuel Contreras, tuvo a su cargo este regimiento entre 1970 y 1972. A su funcionamiento se sumó el Patio N° 2 del Ejército, también llamado Centro de Instrucción Cañal Bajo o Regimiento Coraceros, que operó como anexo destinado a ampliar la capacidad de reclusión y tortura en la zona.

Los testimonios señalan que, en la víspera del 11 de septiembre en el regimiento ya se observaban movimientos que acusaban un golpe de Estado. Los militares se retiraron del regimiento sin portar armamento, hecho poco habitual. A la mañana siguiente ingresaron civiles afiliados a Patria y Libertad, portando uniformes militares sin haber recibido entrenamiento formal.

Como uno de los principales centros de represión en la provincia de Osorno, las detenciones realizadas en este recinto se concentraron entre 1973 y 1974, con muchos casos de personas que, coaccionadas por los bandos militares transmitidos en estaciones radiales, acudieron hasta el regimiento de forma voluntaria, confiando en la falsa promesa de un trato justo. Operando como Fiscalía Militar, este regimiento fue sede de numerosos Consejos de Guerra, procesos sumarios ejercidos por representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en los que se enjuiciaba a los detenidos bajo cargos de presuntos delitos como terrorismo, espionaje e infracción a la Ley de Control de Armas, situaciones que, aun siendo comprobadamente falsas, eran aceptadas por los acusados bajo coacción y amenazas.



Fachada  
de Regimiento





Mosaico  
Memorial en  
Hospital de  
Osorno

Desde la fachada principal, en calle Bernardo O'Higgins, es posible apreciar algunas secciones que fueron empleadas como celdas, localizadas en la parte sur del edificio, junto al acceso vehicular. El subterráneo del regimiento y el Centro de Instrucción Cañal Bajo fueron los lugares escogidos para interrogar a los prisioneros de guerra, quienes eran sometidos a diversas formas de tortura física y psicológica. Allí, los reclusos permanecían hacinados en pequeñas celdas de 2 x 1 metro, bajo constante vigilancia, sin abrigo, acceso a servicios higiénicos ni atención médica, privados de agua y alimentos, y sufriendo constantes golpizas y amenazas.

Por la fuerte presencia de la DINA, este regimiento fue un espacio de articulación con recintos de Santiago, facilitando el traslado de prisioneros hasta Villa Grimaldi y Cuatro Álamos. Del mismo modo, fue un punto intermedio de reclusión a nivel provincial, recibiendo personas detenidas en distintos lugares, como fue el caso de los hermanos Barría Bassay, aprehendidos por carabineros de la comisaría de Río Negro en el aserradero del fundo Los Riscos, cuyo último paradero conocido fue este regimiento.

Para continuar el recorrido, dirígete hacia el sur por la calle Bernardo O'Higgins. Luego, gira hacia el oriente en calle Casanova y al sur en calle Pilmaiquén. Continúa 400 metros para girar nuevamente hacia el suroriente en calle Dr. Guillermo Buhler, hasta encontrar el hospital. El sitio de memoria se ubica en el estacionamiento cercado, junto al acceso principal.



Circuito Provincia de Osorno: Hito 6

## Hospital Base y Fiscalía Militar



Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.



Guillermo Bulher 1775, Osorno



Centro de detención y tortura



Horario continuo

El antiguo Hospital Base de Osorno estuvo emplazado donde hoy se encuentra el recinto de salud de la provincia, en calle Dr. Guillermo Buhler 1775. Su construcción comenzó en 1967 y finalizó en 1973, bajo el gobierno de Salvador Allende, sin embargo, la obra fue inaugurada el 3 de octubre de 1974, en plena dictadura, período en que operó como sede de la Fiscalía Militar (1973-1974) y fue utilizado como centro de detención y tortura. Así, una infraestructura pública y moderna, diseñada para prestar servicios esenciales para toda la comunidad, fue instrumentalizada para encubrir la violencia y el aparato represivo, borrando de este modo el legado material y simbólico de la Unidad Popular.

Como consignan los testimonios de sobrevivientes que pasaron por estas dependencias, hasta allí llegaron —en



Mural Memorial  
en Hospital de  
Osorno

condición de prisioneros de guerra— dirigentes de la Unidad Popular y militantes de izquierda que provenían del regimiento Arauco, la cárcel de Osorno, el Estadio Español o de comisarías de Carabineros a lo largo de la provincia, para ser sometidos a interrogatorios y torturas.

El ingreso se realizaba mediante un proceso de fichaje que incluía el registro de antecedentes personales, huellas dactilares e imágenes fotográficas para el catastro interno de las Fuerzas Armadas. Tal como ocurría en otros recintos, el subterráneo fue el espacio destinado para los interrogatorios, desplegando allí los implementos para la aplicación de torturas y todo tipo de apremios, como golpizas, amenazas o privación de luz y de alimentos.

Del edificio original se conserva únicamente parte del muro perimetral de hormigón armado, de 12 metros de largo por 2,5 metros de alto, el que cuenta con intervenciones artísticas por ambas caras. El frente está cubierto por un mosaico de cerámica, con motivos que aluden a las reivindicaciones de distintos grupos sociales (mapuches, estudiantes, artistas) y cuyas formas evocan la estética muralista de la Brigada Ramona Parra. En su cara posterior se exhibe una pintura mural que representa a las comunidades que trabajan por la recuperación de estos espacios.

Ambas intervenciones fueron creadas de manera colectiva a través de la Coordinadora ex Prisioneros Políticos de Osorno, en conjunto a sobrevivientes, familiares y artistas, quienes trabajaron en conjunto para resignificar este espacio de dolor y transformarlo en un lugar de reflexión, recuerdo y conmemoración.


Para continuar al próximo hito, retorna hacia el norponiente por calle Dr. Guillermo Buhler y sigue por la calle Ramón Freire. Luego gira hacia el oriente en calle Diego Barros Arana, al norte en calle Cristóbal Colón, y gira hacia el oriente en calle Conrado Amthauer. En la esquina encontrarás la fachada principal del edificio del ex Cuartel de Investigaciones y Fiscalía Militar.





Circuito Provincia de Osorno: Hito 7

## Cuartel de Investigaciones y Fiscalía Militar

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Centro de detención y tortura

 Conrado Amthauer 1301, Osorno

 Sin acceso a público

 Inmueble fiscal

El antiguo Cuartel de Investigaciones, que operó también como Fiscalía Militar de Osorno, se encuentra en calle Conrado Amthauer 1301. Tras el golpe de Estado de 1973, en este inmueble actuaron de forma coordinada la Policía de Investigaciones y el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), integrándose a una red de recintos de represión que vinculaba al Hospital Base, el Regimiento Arauco y el Estadio Español.

Entre 1973 y 1975, este recinto concentró gran parte de las detenciones realizadas en la ciudad. En su interior, numerosas personas fueron interrogadas y sometidas a tortura bajo la dirección del Ejército y con la participación activa de civiles, colaboración que fue aún más directa que la ocurrida en espacios como el supermercado Coopresur, la industria Felco o el Estadio Español. Motivados por su afinidad con el régimen

y por un clima revanchista tras la Reforma Agraria, algunos agricultores y antiguos propietarios utilizaron la delación como una forma de represalia contra los campesinos organizados que resultaron beneficiados por la redistribución de tierras, desatando una escalada de persecución que remarcó las diferencias de clase, fracturando los lazos comunitarios y dejando una herida que aún perdura.

Por tratarse de un cuartel policial, las personas detenidas eran trasladadas con la vista descubierta, y al ingresar al recinto eran fichadas en una sala ubicada al costado de la entrada principal, para luego ser sometidas a interrogatorios y torturas de forma impune, al amparo del secreto institucional y del silencio que imperaba en la época. Los testimonios enfatizan la estrechez de las celdas y las precarias condiciones del lugar, sin acceso a baño, luz ni ventanas, lo que sumía a los detenidos en la oscuridad, la incertidumbre y la pérdida de la noción del tiempo. En el edificio se ha identificado al menos una sala destinada para estos fines, en la esquina de Conrado Amthauer con calle Cristóbal Colón, además de una celda colectiva ubicada en el subterráneo.

Durante la década de 1980, el recinto fue administrado por la Central Nacional de Informaciones (CNI), prolongando su uso como centro de detención. Aunque actualmente se encuentra abandonado y en desuso, el edificio mantiene gran parte de su aspecto original en buen estado de conservación, lo que permite imaginar su pasado y proyectar su recuperación. En 2025, con motivo del Día del Patrimonio, fue posible ingresar a este inmueble fiscal que mantiene un acceso restringido. Esto se realizó en coordinación con la Seremi de Bienes Nacionales, en el marco de la Ruta de la Memoria organizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), junto a la Unión de ex Prisioneros Políticos de Osorno.

Para llegar al siguiente hito, la Cruz Mayor del Cementerio Católico de Osorno, avanza hacia el oriente por calle Conrado Amthauer y continúa luego hacia el norte por Justo Geisse. Desde allí, gira al oriente por calle Los 77 Chacabucanos. A unos 100 metros encontrarás la entrada principal del cementerio.



Frontis de  
Cuartel de  
Investigaciones



Circuito Provincia de Osorno: Hito 8

## Cruz Mayor

### Cementerio Católico de Osorno

 Lugares de Conmemoración

 Eduviges 953, Osorno

 Memorial

 Lun. a Dom. 08:00 a 18:00 hrs.

Muy cerca del antiguo Cuartel de Investigaciones se encuentra el Cementerio Católico de Osorno, cuyo acceso principal está en calle Justo Geisse 998. En su interior, hacia el fondo del predio y próximo a calle Diego Barros Arana, se levanta la Cruz Mayor, que durante la dictadura se transformó en un espacio clandestino de conmemoración, para rendir homenaje y honrar la memoria de las personas detenidas y desaparecidas, muchas de las cuales aún no son encontradas.

Durante todo el período dictatorial, y en particular a partir de las masivas protestas ocurridas en la década de 1980, este espacio que existía antes del golpe de Estado, sirvió como un punto de reunión simbólico. Allí, los familiares de las víctimas de la violencia estatal dejaban ofrendas florales y encendían velas en recuerdo de sus seres queridos, a pesar de la proximidad del lugar con centros de vigilancia policial. Incluso hoy es posible ver las casetas de vigilancia desde el interior del cementerio. Estos actos constituyeron una forma simbólica de resistencia ante los flagrantes abusos cometidos por las fuerzas represoras, manteniendo vivo el recuerdo de familiares y amistades. Este espacio mantuvo su impronta tras el retorno de la democracia.

Este espacio mantuvo su carácter simbólico tras el retorno a la democracia y, hasta hoy, continúa siendo escenario de romerías, actos y ceremonias conmemorativas. Su sentido permanece principalmente en la memoria colectiva y en los claveles rojos que cada 11 de septiembre se depositan allí, más que en la materialidad del memorial, pues no todas las placas presentes recuerdan a víctimas de la dictadura.

Este es un punto crucial en la lucha que han mantenido las familias desde la dictadura. Por esta razón, las organizaciones



**Cruz  
Mayor en  
cementerio  
católico de  
Osorno**

locales buscan crear conciencia y visibilizar la memoria histórica de estos hechos, estableciendo la Cruz Mayor como un hito importante en las conmemoraciones anuales y en la ruta de la memoria, realizada en conjunto con el INDH.

El siguiente hito corresponde a la Plaza de la Libertad de Rahue. Para llegar, avanza hacia el poniente por avenida Manuel Rodríguez. Tras aproximadamente un kilómetro, gira hacia el sur por Inés de Suárez. Luego, continúa en dirección norponiente para cruzar el Puente San Pablo. Al finalizar el puente, sigue hacia el poniente por calle Concepción y posteriormente gira al sur por avenida Real. En la esquina con Lupercio Martínez encontrarás la plaza.



Plaza de la Libertad

Circuito Provincia de Osorno: Hito 9

## Plaza de la Libertad de Rahue



Lugares donde se defendieron los DD.HH.



Av. Real S/N, Osorno



Lugar de resistencia



Ubicado en la vía pública

Emplazada en la esquina de avenida Real con calle Lupercio Martínez, la Plaza de la Libertad es un espacio emblemático en el recuerdo de la comunidad, principalmente por las acciones que allí se realizaron en defensa de los derechos humanos.

En el contexto de represión y persecución política desplegada a partir del golpe de Estado, las expresiones culturales ligadas a la Unidad Popular y al pensamiento político de izquierda fueron objeto de una fuerte censura. Así, con el sistema represivo coartando todo medio de expresión, se limitó la acción pública de la sociedad en general y de las expresiones artísticas en particular.

Posteriormente, con las masivas protestas ocurridas a nivel nacional desde 1982, el espacio público se convirtió en el escenario de manifestaciones donde, con valentía, la sociedad





Plaza de la  
Libertad

pudo expresar su rechazo al régimen dictatorial, enfrentando a la represión y dando cuenta de la desfavorable situación económica del país. En este contexto, la Plaza de la Libertad fue epicentro de las manifestaciones locales, las que conjugaron expresiones artísticas con actividad política.

En dichas instancias, la música era un elemento unificador para los militantes de izquierda, pues fortalecía una identidad común e incluso permitía entregar mensajes cifrados a través de estaciones radiales, entre partícipes de grupos civiles que se organizaban de manera secreta. Algo similar ocurría con las peñas folclóricas, espacios de socialización, encuentro y manifestación política, entre las que se recuerdan especialmente aquellas organizadas por la Fundación Radio Escuela para el Desarrollo Rural (FREDER), institución católica de Osorno reconocida por brindar apoyo durante la dictadura.

En el caso de la Plaza de la Libertad, la expresión artística y la organización colectiva también tuvo un papel central. Las actividades que allí se realizaban eran preparadas con antelación por la comunidad cercana, quienes limpiaban el entorno para recibir a los manifestantes y preparaban el

pequeño muro posterior de la plaza para pintar murales y consignas durante las jornadas de protesta.

Se trataba de instancias pacíficas con carácter familiar, a las que se acudía incluso con niñas y niños, integrando actividades que se realizaban durante todo el día. Las primeras horas de la mañana se destinaban a la creación colectiva de pinturas murales, para luego dar paso a un almuerzo comunitario; por la tarde, el programa consideraba presentaciones artísticas, principalmente centradas en la música, donde las canciones de protesta, la creación de pancartas y la circulación de información y consignas por medio de panfletos, era vigilada de cerca por carabineros, quienes buscaban reprimir permanentemente el desarrollo de la manifestación, lo que muchas veces desembocó en la formación de barricadas.


Para llegar al siguiente hito, la Comisaría de Carabineros N° 3 de Rahue, dirígete desde avenida Real hacia el norte. Luego, gira hacia el oriente en calle Concepción y avanza aproximadamente 700 metros. Después, gira hacia el norte en calle Iquique. A unos 300 metros encontrarás la actual subcomisaría.






Circuito Provincia de Osorno: Hito 10

## Comisaría de Carabineros N°3 de Rahue Bajo

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Centro de detención y tortura

 Iquique 440, Osorno

 Acceso restringido

 Inmueble fiscal

La Comisaría de Carabineros N° 3 se encuentra en calle Iquique 440, en el sector de Rahue. Este recinto fue un importante centro de detención y tortura a lo largo de todo el período dictatorial, cuya labor estuvo centrada en la coordinación de acciones represivas contra dirigentes campesinos en las zonas rurales de Osorno, hechos que afectaron incluso a menores de edad sin militancia política. Entre las personas que aquí estuvieron detenidas, muchas de ellas fueron capturadas en sus propios hogares, mientras otras se entregaron voluntariamente creyendo en la falsa garantía de un proceso justo.

Como era la tónica en todo el circuito represivo, los calabozos de este recinto policial concentraban a gran cantidad de personas en espacios reducidos, quienes no tenían más opción que permanecer de pie por largas jornadas, en medio del frío y la humedad del lugar. Sin embargo, fue en sus subterráneos y pesebreras donde se cometieron los peores abusos, con un grado de agresividad extrema que es relatada en los testimonios de los sobrevivientes. Esta indolencia también se consigna en los relatos de las familias que, buscando información sobre el paradero de los suyos, encontraban rotundas negativas o bien el violento reconocimiento de las ejecuciones por parte de los funcionarios.

La vinculación de este recinto con casos de desaparición y exterminio queda expresada en uno de los hechos emblemáticos de la región: desde esta comisaría fueron trasladados algunos de los detenidos que, el 19 de septiembre de 1973, fueron fusilados en el puente Pilmaiquén, y cuyos cuerpos se encontraron en el lecho del río en enero de 1974. Este grado de violencia también se vivió en otras dependencias policiales de la provincia, como la Comisaría N° 2 de Río Negro —actual biblioteca comunal—, asociada con la desaparición de Héctor y Guido Barría Bassay; o el Retén de Bahía Mansa, en la comuna de San Juan de la Costa, cuyos funcionarios ejecutaron a los dirigentes campesinos María Ester Bustamante, Jorge Aguilar y Edgard Eugenio Cárdenas, tras encontrarlos refugiados en la casa de un pescador.

El inmueble original fue demolido en 2010, para construir —en el mismo emplazamiento— la actual Subcomisaría de Rahue. Pese a su total remodelación, este espacio sigue vigente en el recuerdo local y en los circuitos que conmemoran estos graves hechos de violencia.


Continúa la ruta hacia el siguiente hito, el ex Liceo de Hombres de Osorno. Para llegar, dirígete hacia el norte por calle Iquique y gira hacia el oriente en avenida República. Avanza aproximadamente 800 metros y vuelve a doblar hacia el norte en calle Portales. Luego, gira hacia el oriente en calle Francisco Bilbao. Finalmente, después de unos 700 metros, gira hacia el norte en calle Ramón Freire, donde se encuentra el edificio.






Circuito Provincia de Osorno: Hito 11

## Ex Liceo de Hombres de Osorno

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Ramón Freire 752, Osorno

 Centro de detención y tortura

 Acceso restringido

El antiguo Liceo de Hombres de Osorno, actualmente Liceo Bicentenario Eleuterio Ramírez, se ubica en la calle Ramón Freire 752. Este tradicional establecimiento, fundado en 1888 por el presidente José Manuel Balmaceda y convertido en liceo mixto en la década de 1980, ocupa un lugar ambivalente en la memoria local, pues fue escenario de actos de resistencia y, a la vez, de graves violaciones a los derechos humanos.

Previo al golpe de Estado, el movimiento de estudiantes secundarios ya se encontraba activo en todo el país, participando en manifestaciones, tomas y organizaciones políticas, tanto en la misma línea de la Unidad Popular o bien en facciones más radicalizadas; sin embargo, parte de este movimiento también adhirió a las ideas opositoras, como la Federación de Estudiantes Democráticos del Liceo de Hombres

de Osorno, quienes apoyaron el paro de camioneros contra el gobierno de Salvador Allende.

Reinaldo Rojas Asencio, estudiante y presidente del Centro de Alumnos del Liceo de Hombres de Osorno, desempeñó un papel crucial la mañana del golpe de Estado. La noche anterior, un grupo de estudiantes permaneció en el liceo para evitar que fuera tomado por la oposición. Consumado el golpe militar, una cuadrilla de carabineros detuvo a los estudiantes y los trasladó hasta la Primera Comisaría de Osorno, siendo liberados por gestión de Reinaldo. La noche del 13 de septiembre, durante el toque de queda, el dirigente estudiantil se encontraba en casa de sus compañeros ideando estrategias para liberar a otros estudiantes detenidos; sorprendidos por militares e intentando huir, una bala terminó con su vida a la edad de 17 años. En el salón de ingreso al liceo, una placa recuerda su nombre junto a su rostro tallado en madera.

En ese período, el rector del Liceo, Hugo Flores Sepúlveda fue detenido en su propio lugar de trabajo, lo que habría sido facilitado por la colaboración de estudiantes del mismo establecimiento. Tras ser recluido en dependencias de la industria Felco, Flores fue destituido del cargo y enviado al exilio, siendo reemplazado por una persona designada por



Ingreso a liceo



Detalle de fachada



Memorial en  
Universidad de  
Los Lagos, sede  
Osorno

la Junta Militar de Gobierno. Estas acciones de represión y amedrentamiento se tradujeron en numerosas detenciones perpetradas por el Grupo Móvil de Carabineros y militares del Regimiento Arauco, quienes realizaban rondas conjuntas en busca de militantes y partidarios de la Unidad Popular, promovidas por las constantes delaciones que crearon un clima de desconfianza en la comunidad educativa.

En la actualidad, el ex Liceo de Hombres participa activamente junto a organizaciones de derechos humanos en procesos de memoria a nivel provincial, fomentando este enfoque en las asignaturas que ahí se imparten y desarrollando talleres específicos sobre estas materias.

El próximo hito es la ex sede Osorno de la Universidad de Chile, también conocida como ex IPO y actual sede Osorno de la Universidad de Los Lagos. Se encuentra en la salida norte de la ciudad. Para llegar, avanza hacia el norte por calle Ramón Freire hasta empalmar con avenida Juan Mackenna, donde debes girar hacia el oriente. Continúa aproximadamente dos kilómetros y medio hasta llegar al cruce de acceso a la universidad.



Circuito Provincia de Osorno: Hito 12

## Ex Sede Osorno - Universidad de Chile

### Ex Instituto Profesional Osorno y actual Sede Osorno Universidad de Los Lagos



Lugares donde se defendieron los DD.HH.



Guillermo Hollstein 804, Osorno



Lugar de resistencia



Lun. a Jue. 08:30 a 17:30 hrs,  
Vie 08:30 - 16:30 hrs.

Desde 1964, la sede provincial de la Universidad de Chile se emplazó en calle Guillermo Hollstein 814, institución que fue desarticulada en 1981 por la dictadura cívico-militar, con el propósito de controlar la actividad política desarrollada por su comunidad educativa a nivel nacional. Desde entonces pasó a denominarse Instituto Profesional Osorno (IPO), nombre que conservaría hasta 1993, cuando se fundó la actual Universidad de Los Lagos.



Plaza memorial  
en Universidad  
de Los Lagos,  
sede Osorno

A nivel regional, esta institución es recordada como un lugar de represión y resistencia, debido a la estrecha relación del movimiento estudiantil universitario con las ideas de la Unidad Popular y, desde una postura más radical, por la presencia de facciones revolucionarias que fueron críticas del gobierno socialista. Por su parte, los sindicatos de profesores y funcionarios —en las distintas sedes— también formaron parte de este accionar, conformando una fuerza política con influencia a lo largo del país. Por ello, tras el golpe de Estado, la Junta Militar implementó una política de persecución contra los militantes de izquierda presentes en la comunidad universitaria, convirtiéndose en escenario de detenciones y desapariciones.

Como constancia de estos hechos, en el patio oriente de este recinto educacional, al que se accede tras recorrer el pasillo desde la entrada principal, se emplaza un memorial instalado en 2003 por las autoridades universitarias en recuerdo de Raúl Santana Alarcón, dirigente sindical de los funcionarios universitarios que, tras presentarse voluntariamente en la Comisaría N° 3 de Rahue Bajo, fue fusilado en el puente Pilmaiquén. Como espacio de recuerdo y reflexión, el

memorial traza una superficie circular entre el césped, junto a un monolito con la placa que lleva el nombre de Santana, y algunas bancas que permiten detenerse junto a los árboles emplazados en el patio interior.

Actualmente, la Universidad de Los Lagos es una institución que genera identificación y arraigo en la región, y cuya vocación pública facilita la articulación con organizaciones que resguardan y apoyan la promoción de los derechos humanos, participando activamente en actividades de conmemoración e impulsando instancias académicas que abordan estas materias. En la misma línea, la sede Chiquihue de Puerto Montt exhibe una placa en memoria de Carlos Mascareña Díaz, dirigente estudiantil que fue torturado y ejecutado en 1974, mientras que —en el contexto de los 50 años del Golpe conmemorados en 2023— cada sede instaló un memorial alusivo a los simbólicos anteojos del presidente Salvador Allende.

Para dirigirte al siguiente hito, toma la Ruta 215 hacia el poniente, luego accede al ramal en dirección a Temuco e ingresa a la Ruta 5 hacia el norte, avanzando 25 kilómetros hasta el puente Pilmaiquén.



## Puente Pilmaiquén



Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.



Ruta 5 km. 895, San Pablo



Lugar de ejecución



Ubicado en la vía pública



Inmueble fiscal



[corporacionpilmaiquen.cl](mailto:corporacionpilmaiquen.cl)

Ubicado en el kilómetro 895 de la Ruta 5, en la comuna de San Pablo, este hito está conformado por tres elementos situados en torno al río Pilmaiquén, al que también se puede acceder desde la ribera norte, en el límite con la región de Los Ríos. Por ello, constituye un punto de articulación territorial entre las dos regiones, evocando la antigua división administrativa, cuando ambas formaban parte de la región de Los Lagos. Este lugar se compone de tres elementos: un antiguo puente metálico abandonado, una gruta y un puente vehicular nuevo construido en hormigón armado, siendo los dos primeros partes del polígono de declaratoria de Monumento Histórico.

El primero - en desuso - se ubica al oriente de la carretera y se accede por medio de un camino de tierra. Este fue el lugar donde se perpetraron ejecuciones masivas durante los días posteriores al golpe de Estado. Los testimonios señalan que el 19 de septiembre de 1973 fueron trasladados hasta allí diversos dirigentes de la Unidad Popular que, tras pasar por centros de detención, fueron llevados al puente por agentes del Ejército y de Carabineros, donde fueron ejecutados y arrojados al río Pilmaiquén. De este hecho logró sobrevivir Blanca Valderas Garrido, alcaldesa de Entre Lagos, quien fue detenida junto a su esposo, Joel Fierro, ejecutado en el lugar; tras un disparo providencialmente no percutido, Blanca se lanzó al cauce y pudo salvar su vida nadando río abajo, para luego permanecer en la clandestinidad. Más tarde, aún bajo la dictadura, reapareció públicamente y se integró a los movimientos de resistencia contra el régimen. Su experiencia es considerada una hazaña de valentía y una contribución fundamental para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos en la zona, razón por la que este sitio ocupa un lugar central en la memoria regional.



Antiguo puente Pilmaiquén





Memorial  
Puente  
Pilmaiquén

El segundo elemento es la gruta ubicada a un costado de la Ruta 5, visible desde distintos puntos de la carretera. Fue construida por iniciativa del obispo de Osorno, aunque nunca llegó a ser utilizada por la Iglesia; con el tiempo, los familiares de las víctimas la utilizaron para reunirse de manera clandestina, especialmente desde 1983, rindiendo homenaje a las víctimas ejecutadas en el lugar. Estas conmemoraciones se mantienen hasta hoy, impulsadas por la Corporación Pilmaiquén, que ha sostenido un trabajo ininterrumpido desde 2015.

El tercer elemento corresponde al puente vehicular en la Ruta 5, construido posterior a los hechos ocurridos en dictadura. Este inmueble fue intervenido por la ciudadanía con distintos murales, que representan los crímenes cometidos en el lugar y la huida de Blanca Valderas por el río. Existen testimonios, de que en este también habrían ocurrido ejecuciones extrajudiciales.

En 2017, esta organización solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales la declaratoria de los dos de los espacios relacionados como Monumento Histórico, propuesta que tuvo amplio apoyo ciudadano e institucional y fue aprobada el año 2022, lo que otorga protección patrimonial a los hitos como parte de un mismo sitio de memoria. Además, la SEREMI de Bienes Nacionales de la región de Los Lagos ha gestionado el saneamiento de la gruta, para la Corporación Puente Pilmaiquén, lo que demuestra el compromiso del Estado con la reparación a las víctimas y la preservación de los sitios de memoria.

Esta labor se suma al trabajo que ha sostenido hasta hoy la agrupación por preservar la memoria de este lugar, labor que ha incluido iniciativas de formación y difusión. Estas actividades se han concretado mediante reuniones y encuentros internacionales de muralismo en el lugar, lo que





Murales  
en Puente  
Pilmaiquén

subraya la relevancia del arte como instrumento de memoria y homenaje a las víctimas de la dictadura.

Ejemplos de este tipo también se observan en los murales de Río Negro, uno de ellos ubicado en la población Lagos de Chile, en homenaje a los hermanos Barría Bassay; y otro en el sector "La Toma", dedicado al detenido desaparecido Mario Sandoval. Ambas intervenciones fueron realizadas por el Colectivo Brotes, integrado por la comunidad local y un grupo de artistas jóvenes comprometidos con la historia regional, lo que evidencia cómo las nuevas generaciones continúan resignificando el pasado reciente y manteniendo viva la memoria local en el territorio.



# CIRCUITO

## PROVINCIA DE LLANQUIHUE

---



### SITIOS COMPLEMENTARIOS

- Base Aérea El Tepual
- Base Naval 21 de mayo
- Fundo El Toro
- Comisarías, retenes y tenencias de la provincia de Llanquihue.



## Circuito Provincia de Llanquihue

- |   |  |
|---|--|
| <b>1</b> Cuartel de Investigación Egaña 60                | <b>7</b> Cárcel de Chin Chin                           |
| <b>2</b> Fiscalía Militar e Intendencia                   | <b>8</b> Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS) |
| <b>3</b> Comisaría de Carabineros N°2 Guillermo Gallardo  | <b>9</b> Base Aérea Chamiza                            |
| <b>4</b> Regimiento N°12 Sangra                           |  |
| <b>5</b> Mural Deportistas del Barrio Lintz               |  |
| <b>6</b> Memorial en Cementerio Municipal de Puerto Montt |  |

El segundo circuito de la ruta tiene un total de 25 kilómetros y abarca nueve hitos, todos concentrados en la ciudad de Puerto Montt; parte de ellos se ubican en el sector céntrico y pueden recorrerse a pie, mientras que los más alejados requieren el uso de vehículo o transporte público.

En la provincia de Llanquihue, los testimonios consignan la existencia de una red de centros de detención y tortura que operó en vínculo directo con otras provincias aledañas. Por ello, este circuito ilustra el funcionamiento de ese mecanismo represivo y destaca el rol de las organizaciones — compuestas en gran medida por mujeres— que lucharon en defensa de las víctimas.


El circuito comienza en el ex Cuartel de Investigaciones ubicado en Egaña 60, punto neurálgico que otorga un panorama general de la violencia estatal en la provincia; continúa en la Fiscalía Militar e Intendencia (actual Delegación Presidencial de Llanquihue), lugar donde funcionaron los Consejos de Guerra; y contempla dos puntos donde se emplazaron importantes centros de detención: la Comisaría de Carabineros N° 2 Guillermo Gallardo y el ex Regimiento N° 12 Sangra.

El siguiente hito corresponde al mural ubicado en las afueras del estadio en el tradicional barrio Lintz, el que recuerda a cuatro deportistas —sin filiación ni participación política— que fueron detenidos y asesinados. Ascendiendo por la avenida Cuarta Terraza, el circuito continúa en el Cementerio Municipal de Puerto Montt, sitio de inhumación y exhumación de las víctimas del fundo El Toro, para luego llegar hasta la cárcel de Chin Chin, centro de detención crucial en la región. El trayecto continúa por avenida Salvador Allende hacia el sur, hasta el antiguo Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), inmueble que sirvió como sede para diversas organizaciones vinculadas a los derechos humanos; y finaliza en la ex Base Aérea Chamiza, emplazada en las afueras de la ciudad, lugar que es señalado como punto de traslado y ejecución de detenidos.



Circuito Provincia de Llanquihue: Hito 1

## Cuartel de Investigación Egaña 60

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Centro de detención y tortura

 Inmueble fiscal

 Egaña 60, Puerto Montt

 Visita previa coordinación con organización

 [planegana60@gmail.com](mailto:planegana60@gmail.com)

El antiguo Cuartel de Investigaciones de Puerto Montt se ubica en la intersección de las calles Egaña y Serena, a pocas cuadras de la Plaza de Armas. El edificio, construido entre 1967 y 1969, cuenta con cuatro niveles y un subterráneo; por su estratégica ubicación, fue uno de los recintos más utilizados para la acción represiva durante la dictadura, especialmente en los primeros años del régimen, sirviendo además como base operativa del Comando de Inteligencia Regional (CIRE).

Se estima que por este espacio pasaron más de mil personas, la mayoría provenientes de otras provincias o de otros centros de detención, incluyendo líderes sindicales, campesinos, estudiantes, obreros, pobladores y simpatizantes de la Unidad

Popular, así como miembros de partidos y movimientos políticos de izquierda.

Tras ser previamente registradas en la Fiscalía Militar — instalada en la ex Intendencia de Llanquihue, hoy Delegación Presidencial de la provincia—, las personas detenidas ingresaban al cuartel por el acceso vehicular de calle Egaña, para luego ser conducidas al subterráneo, a un calabozo común de 20 m<sup>2</sup> —conocido como "La Patilla"—, donde permanecían reclusas en condiciones de hacinamiento, sin ventilación ni luz natural. Luego, las personas detenidas eran trasladadas a la sala de interrogatorio para ser sometidas a duras sesiones de tortura, perpetradas por agentes de la Policía de Investigaciones o de distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

El cuartel también fue utilizado para articular la ejecución y desaparición de opositores reclusos en otros centros de detención, entre ellos, los campesinos asentados en el fundo El Toro, lugar que —por su fuerte vínculo con el proceso de la Reforma Agraria— fue violentamente intervenido por las fuerzas militares. Y tal como ocurría en el resto del país, aunque las detenciones y tropelías del aparato represor eran de público conocimiento, estas se practicaban de forma clandestina,



Vista exterior  
de Sitio de  
Memoria



Celdas dentro  
de Sitio de  
Memoria



Detalle de marcas en paredes



Acceso a edificio de actual Delegación Presidencial

lo que generaba grandes aglomeraciones de familiares que buscaban información de los detenidos en las afueras del cuartel.

La Policía de Investigaciones abandonó este recinto el año 2009, quedando inutilizado y expuesto a destrozos durante largo tiempo, hasta que la propia ciudadanía, interesada en difundir los hechos allí ocurridos, recuperó el inmueble para convertirlo en sitio de memoria. Así, a partir de 2017, la sociedad civil organizada al alero de la Corporación Egaña 60 obtuvo la concesión del inmueble por treinta años. Desde entonces, esta organización desarrolla relevantes actividades en torno a la defensa y promoción de los derechos humanos en la provincia, realizando recorridos guiados, investigaciones y otras iniciativas que preservan y resignifican la memoria de este lugar. Como fruto de ese arduo trabajo, y con la perspectiva de implementar un museo de sitio, el inmueble fue declarado Monumento Histórico el año 2023, protegiendo así las huellas materiales y la memoria histórica del recinto.

El siguiente hito corresponde a la ex Intendencia de Llanquihue, lugar donde funcionó la Fiscalía Militar. Para llegar desde la intersección de Egaña con Serena, avanza por Serena hacia el norte, gira al poniente en calle Antonio Varas y continúa en esa dirección hasta calle San Martín. Al costado poniente de la Plaza de Armas se encuentra el edificio de la Delegación Presidencial.

## Circuito Provincia de Llanquihue: Hito 2

### Fiscalía Militar e Intendencia



Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.



Consejos de Guerra



San Martín 80, Puerto Montt



Placa memorial: Ubicada en la vía pública



Inmueble fiscal

La actual Delegación Presidencial, ubicada frente a la Plaza de Armas de Puerto Montt, es un edificio que data de la primera mitad del siglo XX. Originalmente sede de la Intendencia de Llanquihue, su segundo piso fue adaptado tras el golpe de Estado para albergar la Fiscalía Militar, organismo administrativo que fue clave en la detención de personas en toda la región y que operó hasta 1989.

Las fiscalías militares fueron las encargadas de implementar los Consejos de Guerra, mecanismo utilizado por la Junta de Gobierno bajo el amparo del Código de Justicia Militar, que facilitaba la ocurrencia de procesos sumarios y arbitrarios totalmente ajenos al Estado de derecho. Posteriormente, con la creación de la Secretaría Nacional de Detenidos (SENDET) — fachada legal de la DINA—, los detenidos fueron registrados en listas oficiales bajo la calificación de prisioneros políticos, aunque los juicios arbitrarios de las fiscalías militares no se detuvieron.



Memorial  
en actual  
Delegación  
Presidencial



Comisaría de  
Carabineros N°2  
Guillermo  
Gallardo

Los procedimientos de detención eran variables: algunas personas eran secuestradas y llevadas directamente al cuartel de Egaña 60 o a la cárcel de Chin Chin, para ser interrogadas bajo tortura antes de ser trasladadas a la Fiscalía Militar; en otros casos, los detenidos eran ingresados y registrados en la Fiscalía, donde se definía su condena y —en función de esto— podían derivarse a centros de detención o ser sentenciados a ejecución. Por cierto, en ninguno de estos casos existía posibilidad de defensa ni instancias de apelación, lo que contravenía incluso los derechos establecidos por el propio Código de Justicia Militar.

El año 2001, organizaciones de ex prisioneros políticos instalaron una placa en un costado del edificio, por calle Antonio Varas, en conmemoración a las víctimas de la dictadura, homenaje que hoy permite recordar el uso de este espacio y mantener la memoria histórica de los actos cometidos por esta red institucional de desaparición y ejecución, en un inmueble cuya función debía consagrarse al bienestar de la comunidad .

Para llegar al siguiente hito, camina hacia el poniente por calle Urmeneta y luego hacia el norte en calle Guillermo Gallardo; avanza 500 metros hasta llegar a la comisaría.

Circuito Provincia de Llanquihue: Hito 3

## Comisaría de Carabineros N°2 Guillermo Gallardo



Lugares donde se cometieron  
graves violaciones a los DD.HH.



Centro de detención y tortura



Guillermo Gallardo 517, Puerto  
Montt



Acceso restringido



Inmueble fiscal

La Comisaría de Carabineros N° 2 de Puerto Montt se ubica en la intersección de las calles Guillermo Gallardo y Amunátegui. Aunque no se conserva el inmueble original, esta comisaría operó como centro de detención y tortura durante el período dictatorial, en especial en sus primeros años, y ya hacia 1980 fue escenario de detenciones selectivas, coordinadas con la Central Nacional de Informaciones (CNI). Además, sirvió como punto de tránsito para personas detenidas que luego eran enviadas al Regimiento N° 2 Sangra, al Cuartel de Investigaciones de Egaña 60 o a la cárcel de Chin Chin, evidenciando la acción conjunta entre las Fuerzas Armadas y de Orden.





Edificio actual  
donde se  
ubicaba el  
regimiento

Pero no se trata de un caso aislado: en la provincia de Llanquihue, los recintos policiales fueron puntos neurálgicos para la detención en zonas alejadas de los centros urbanos, como lo era entonces Puerto Varas o Fresia, cuyas comisarías o tenencias también fueron escenario de vejámenes. En general, los testimonios reiteran una realidad transversal en toda la región: calabozos diminutos, hacinamiento y condiciones humillantes, con detenciones prolongadas en las que prácticamente no había acceso a servicios mínimos de higiene, abrigo ni alimentación, en espacios compartidos donde hombres y mujeres eran obligados a permanecer desnudos, y sin derecho a recibir visitas ni insumos desde el exterior.

Actualmente, muchas de estas dependencias siguen operativas para funciones policiales, y aunque no siempre existen vestigios materiales de lo allí ocurrido durante la dictadura, los testimonios de quienes estuvieron reclusos coinciden en los hechos descritos, como las torturas en el patio de la tenencia de Fresia o los violentos interrogatorios en las comisarías de Puerto Montt y Puerto Varas, perpetradas —a modo de escarnio— ante otros prisioneros e incluso frente a familiares.


En la perspectiva de la reparación y las garantías de no repetición de estos graves actos de violencia, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de la región de Los Lagos incluye este sitio en la ruta de la memoria realizada anualmente para el Día del Patrimonio, forjando la reflexión y la memoria local como elemento fundamental para la convivencia pacífica de su comunidad.

Para llegar al próximo hito, continúa por la calle Guillermo Gallardo hacia el norte, gira al oriente en calle Luis Ross y en dirección sur en calle Seminario, hasta llegar a calle Ejército; allí, sigue en dirección oriente hasta calle Regimiento. En esa intersección, donde hoy se encuentra un gran supermercado, antes se emplazó el Regimiento N° 12 Sangra.



Circuito Provincia de Llanquihue: Hito 4

## Regimiento N° 12 Sangra

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Ejército 470, Puerto Montt

 Centro de detención y tortura

 Horario comercial

El antiguo Regimiento N° 12 Sangra fue levantado en la manzana delimitada por las calles Ejército, Regimiento, Buin y Francisco Bilbao, superficie que hoy alberga a un supermercado de grandes dimensiones, sin que se preserven vestigios materiales del recinto militar.

Tras el golpe de Estado, el regimiento fue inmediatamente utilizado como centro de detención y tortura, recibiendo una gran cantidad de personas detenidas en septiembre de 1973; muchas de ellas se presentaron de forma voluntaria tras ser llamadas a través de bandos militares, mientras otras fueron capturadas por la fuerza en sus propias casas, en espacios públicos o en sus lugares de trabajo.

En este lugar operó el Comando de Inteligencia Regional (CIRE), ente articulador de las fuerzas militares y policiales, que coordinó acciones conjuntas con la base aérea El Tepual y la base naval 21 de mayo —ambas situadas en Puerto Montt— para el traslado de detenidos desde y hacia otras localidades de la región.



Mural  
Deportistas

Al ingresar al regimiento, las personas detenidas eran registradas con su nombre, fotografía y huellas dactilares, para luego ser recluidas en la sala del Círculo de Oficiales, donde debían permanecer largas jornadas de pie, con las manos en la nuca y bajo vigilancia de soldados de la aviación fuertemente armados, mientras que los interrogatorios y las sesiones de tortura —ejecutadas por agentes del CIRE— ocurrían en un recinto anexo a la sala de detención.

El año 2003, las dependencias del regimiento fueron demolidas y el terreno fue adquirido por particulares, dando forma a un complejo comercial de grandes dimensiones; hoy, la única evocación de ese pasado militar se encuentra en el nombre de las calles donde este se emplaza: Ejército y Regimiento. Esta situación es frecuente en espacios que sirvieron como escenario para la violencia institucional durante la dictadura, pues muchos fueron modificados o demolidos, obstaculizando la identificación de vestigios materiales que dieran cuenta de estos atropellos.

El recorrido continúa en el mural de los deportistas del barrio Lintz. Para llegar, sigue por calle Regimiento en dirección oriente y gira al norte en calle Aysén, hasta la intersección con calle Buin.

Circuito Provincia de Llanquihue: Hito 5

## Mural Deportistas del Barrio Lintz

 Lugares de Conmemoración

 *Memorial*

 Aysén 347, Puerto Montt

 Ubicado en la vía pública

El Estadio Lintz, ubicado en el barrio del mismo nombre, mantiene en sus muros exteriores un importante lugar de conmemoración. Allí, por el costado de calle Aysén, se emplaza el mural que recuerda a cuatro deportistas asesinados el 31 de enero de 1974, tras sufrir brutales golpizas y heridas de bala propinadas por miembros de la Fuerza Aérea. En la época, este crimen se atribuyó a una venganza personal por parte de los agentes de la dictadura, evidenciando la total impunidad con que estos operaban.

Los testimonios señalan que los agentes de las Fuerzas Armadas de Chile (FACH) se encontraban en un bar, hasta donde también llegaron los cuatro deportistas tras participar en un partido de fútbol. Allí, ambos grupos se habrían trezado en una discusión, generando una violenta reacción por parte de los agentes: tras el altercado, la patrulla volvió al lugar y tomó





Memorial en  
Cementerio  
de Puerto  
Montt

por la fuerza a los deportistas desde sus casas, para llevarlos hasta el camino que conduce al sector de Pelluco, donde fueron golpeados y baleados. Luego entregaron sus cuerpos al Servicio Médico Legal, y las familias se enteraron de los hechos a través de bandos militares.

Los agentes alegaron que los cuatro deportistas intentaron arrebatarles sus armas de servicio mientras estaban detenidos, por lo que se vieron forzados a disparar. Sin embargo, las comisiones de verdad y justicia lograron verificar la falsedad de esta versión, constatando la arbitrariedad y el ensañamiento con que obraron los agentes, junto a la total indefensión por parte de las víctimas.

Junto al escudo del Club Deportivo Lintz, el mural exhibe los rostros de las cuatro víctimas, quienes —como consignan los relatos— no tenían filiación ni vinculación con actividades políticas, evidenciando que la persecución y la violencia se ejerció de forma impune incluso por motivos personales.

El siguiente hito es el Cementerio Municipal de Puerto Montt. Para llegar, avanza al norte por calle Aysén y gira al poniente en calle Los Leones. Luego, gira al oriente en calle Ejército y mantén dirección nororiental en avenida Presidente Ibáñez. En la primera rotonda, toma la tercera salida hacia Volcán Puntagudo. En la segunda rotonda, toma la segunda salida hacia la avenida Cuarta Terraza. Continúa por aproximadamente un kilómetro y sigue hacia el norte por avenida Sargento Silva hasta llegar al cementerio.



Circuito Provincia de Llanquihue: Hito 6

## Memorial Víctimas Fundo El Toro Cementerio Municipal de Puerto Montt



Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.



Camino a Chin Chin 525, Puerto Montt



Lugar de inhumación



Mar. a dom: 10:00 - 20:00 hrs.  
Lun. 09:00 - 20:00 hrs.

El acceso al Cementerio Municipal de Puerto Montt se encuentra en Camino Chico a Chin Chin 525; en su interior se erige un memorial que recuerda a las víctimas de un hecho muy significativo en la región: el asalto del fundo El Toro.

Situado en la comuna de Fresia, el fundo El Toro cobró gran relevancia por la presencia de asentamientos campesinos allí emplazados tras la concreción de la Reforma Agraria, lo que generó una gran identificación con el gobierno de la Unidad Popular. Por ello, a pocos días del golpe de Estado, un contingente militar y policial fuertemente armado irrumpió en el lugar, capturando a los campesinos con inusitada violencia.

Los detenidos fueron trasladados al cuartel policial de Egaña 60, donde se les sometió a interrogatorios y torturas, para luego



Vista exterior  
de cárcel de  
Chin Chin

ser procesados por la Fiscalía Militar, organismo que dictaminó su ejecución. Ya sentenciados, los campesinos fueron fusilados en la Base Aérea de Chamiza el 19 de octubre de 1973. Algunos de estos cuerpos se entregaron a las familias, mientras otros fueron arrojados a una fosa común del cementerio municipal.

El año 2015, tras identificar los restos de uno de estos campesinos, se levantó un pequeño muro demarcando el emplazamiento de la fosa común, junto a una placa en memoria de las víctimas. Con el tiempo, se instaló una nueva placa y el muro fue revestido con un mosaico cerámico, dando forma al memorial que es visitado cada 19 de octubre por organizaciones de la sociedad civil, para recordar a los campesinos ejecutados en ese trágico evento.

Para continuar al siguiente hito, retorna al sur por avenida Sargento Silva hasta avenida Cuarta Terraza; luego dirígete al poniente por calle Monseñor Ramón Munita. Cruza la avenida Salvador Allende y gira al sur manteniéndote por la caletería, hasta llegar al acceso de la cárcel.

Circuito Provincia de Llanquihue: Hito 7

## Cárcel de Chin Chin



Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.



Av. Salvador Allende S/N, Puerto Montt



Centro de detención y tortura



Acceso restringido



Inmueble fiscal

A diferencia de otros centros de detención, la cárcel de Chin Chin —como todo recinto penitenciario— corresponde a un inmueble concebido para esos fines. Por este motivo, la reclusión de personas por razones políticas ocurrió aquí durante todo el período dictatorial.

En su interior pueden identificarse al menos dos espacios vinculados con la prisión política: el edificio de hormigón armado —construido en 1968, visible desde la avenida Salvador Allende— donde los hombres eran reclusos en el primer nivel, generalmente separados de los presos comunes; y un inmueble de madera destinado para mujeres —por causas políticas o delitos comunes—, el que se ubicaba al suroriente del predio y resultó totalmente consumido por un incendio en la década de 1990.





Interior de  
Cárcel

Los prisioneros políticos eran enviados a esta cárcel por mandato de la Fiscalía Militar, pero al no existir una causa judicial que justificara su encarcelamiento, el ingreso se registraba con la indicación “Por orden del Jefe de Zona”, lo que evidencia la arbitrariedad de estos procesos. Así, la cárcel de Chin Chin permitía regularizar las acciones cometidas por la red clandestina de secuestro en la región, dando visos de legalidad mediante la creación de listas públicas de prisioneros políticos, las que eran elaboradas por la Secretaría Nacional de Detenidos (SENDET); en ellas, sin mayor explicación, podía informarse repentinamente sobre el paradero de individuos cuyo rastro se había perdido por días o meses, tras deambular de forma secreta por distintos centros de detención. También existen testimonios de reclusos que, sin pasar por la Fiscalía, fueron trasladados directamente desde comisarías de Chiloy Palena —en aviones o navíos de la FACH y la Armada—, quienes regularmente sufrieron golpizas y amenazas de muerte durante dichos trayectos.

Ya ingresadas a esta cárcel, las personas recluidas por razones políticas vivían en condiciones similares al resto de

la población penal, pudiendo ser sometidos a un régimen de incomunicación o enviados a calabozos como forma de castigo. Por las noches, era común que algunas fueran llevadas a centros como Egaña 60 o la Casa FACH, donde padecían nuevos interrogatorios y tormentos; quienes retornaban, se mantenían durante un tiempo incierto en la cárcel, a la espera de su liberación o el exilio.

Sin embargo, al interior de la cárcel también existía una fuerte red de colaboración, la que era vital tanto para sobrellevar la adversidad del encierro como para reorganizar el movimiento político. Esta cooperación se materializaba en la formación de “carretas”, nombre que —en jerga carcelaria— sirve para denominar a pequeños grupos de reclusos que actúan articulados: por medio de estas “carretas” podían gestionar su alimentación, hacer determinadas solicitudes a sus custodios o preparar un espacio idóneo para el día de visitas, instancia a la que concurrían principalmente mujeres (familiares y amistades) que, siendo un importante soporte afectivo, también facilitaban el traspaso de información entre la cárcel y el exterior.



Torres de  
vigilancia en  
cárcel



Fachada cárcel  
de Chin Chin

Finalizada la dictadura, la cárcel de Chin Chin siguió sus funciones habituales, hasta su cierre definitivo en 2007; desde entonces permanece en desuso, y aunque muestra importantes signos de deterioro, en general conserva sus características arquitectónicas originales, siendo esporádicamente utilizada para realizar ejercicios de entrenamiento de bomberos. Por estos motivos,

El circuito continúa en el Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS). Para llegar, sigue hacia el sur por avenida Salvador Allende durante cerca de 2,5 kilómetros, y gira al poniente en calle Ecuador, luego en dirección norte en calle Manzanal y al oriente en calle Crucero. En la intersección con Vicente Pérez Rosales encontrarás una casa de tres niveles con antejardín, la que corresponde a esta antigua sede de organizaciones de derechos humanos.



## Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS)

-  Lugares donde se defendieron los DD.HH.
-  Vicente Pérez Rosales 1400, Puerto Montt
-  Sede de organización
-  Propiedad privada

El Centro Nacional de Promoción Social, conocido como CENPROS, funcionó en un inmueble emplazado en la esquina de calles Crucero y Vicente Pérez Rosales; este, si bien aún existe y mantiene su arquitectura original, hoy corresponde a una propiedad privada y sólo puede ser visitado desde su exterior.

El origen de CENPROS se vincula con iniciativas de educación y capacitación, en un contexto marcado por la violencia política de la dictadura militar. Durante la década de 1980, este espacio se consolidó como un punto de encuentro seguro para quienes buscaban organizarse colectivamente, compartir experiencias y generar estrategias de solidaridad y resistencia. Entre 1984 y 1990, el CENPROS fue la sede regional de la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH), organización que jugó un

papel crucial en la documentación, denuncia y apoyo a las víctimas de persecución política.

Desde aquí, enfrentando las dificultades propias de la época, se establecieron importantes redes con grupos de Osorno, Chiloé y la provincia de Llanquihue, lo que facilitó una comunicación constante entre comunidades que enfrentaban realidades similares frente a la represión, bajo el alero de este organismo que también ofrecía orientación jurídica y psicológica. Además de las reuniones internas —y pese al riesgo que implicaba—, CENPROS impulsó diversas acciones públicas y manifestaciones contra el régimen, fortaleciendo con ello la solidaridad entre organizaciones. Estas acciones incluían campañas de recolección de firmas, realización de murales y distribución de afiches o panfletos, enfrentando así la fuerte censura política y cultural de la época.

Este inmueble también fue sede de dos agrupaciones de ex presos políticos, que a partir de 1989 realizaron allí sus reuniones y asambleas con un doble propósito: fortalecer el apoyo mutuo entre quienes vivieron la prisión, tortura o persecución política, y construir una articulación más amplia para exigir verdad, justicia y reparación. Estas agrupaciones visibilizaron la existencia de quienes, tras la detención, tuvieron que reconstruir sus vidas en medio de la precariedad económica, el estigma social y las secuelas de la tortura.

El trabajo desarrollado en este espacio fue fundamental para sostener la resistencia durante los últimos años de la dictadura, y exigir justicia durante el proceso de transición hacia la democracia. Por ello, el CENPROS fue un espacio relevante en la red de articulación política contra la dictadura, y hasta hoy es recordado por sus integrantes.

Para continuar hacia la base aérea Chamiza —último hito de este circuito—, avanza hacia el sur por calle Vicente Pérez Rosales (que luego pasa a llamarse Antonio Varas), gira nuevamente al sur en avenida Salvador Allende, y luego accede a calle Diego Portales (también Ruta 7 o carretera Austral) en dirección oriente. Sigue por esta ruta durante diez kilómetros, hasta llegar al monolito que marca el emplazamiento de la base aérea en el sector de Chamiza.



Inmueble  
donde se  
ubicaba  
CENPROS



## Base Aérea Chamiza

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Carretera Austral km 10, Puerto Montt

 Centro de detención y tortura

 Ubicado en la vía pública

La base aérea Chamiza fue un recinto utilizado por las Fuerzas Armadas, y durante la dictadura sirvió como centro de detención, tortura y ejecución. Este complejo se encontraba en el sector de Chamiza, a un costado de la carretera Austral, donde hoy se emplaza un monolito a los mártires de la aviación.

Según los testimonios de sobrevivientes, esta base habría funcionado con fines represivos al menos entre 1973 y 1975, con participación del Comando de Inteligencia Regional (CIRE) y bajo el mando del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), quienes se articulaban con otros agentes del Estado para recluir a personas que eran detenidas en localidades alejadas, para luego trasladarlas por vía aérea a otros centros de detención. Así, aunque esta unidad operó principalmente

como lugar de tránsito, también existen antecedentes de detenciones, torturas y ejecuciones —dictaminadas por la Fiscalía Militar— durante los primeros meses de la dictadura.

Entre los casos de mayor connotación ocurridos en este lugar se encuentra la ejecución de los dirigentes campesinos del fundo El Toro, tras un operativo realizado bajo el pretexto de buscar armas y explosivos, el que grafica la articulación institucional con fines represivos, mediante la intervención de helicópteros y fuerzas de infantería, junto con la participación de militares del Regimiento N° 12 Sangra y efectivos policiales del Cuartel Egaña 60.

Actualmente no quedan vestigios materiales de la base aérea Chamiza. Un monolito ubicado a la orilla del camino consigna su emplazamiento, en recuerdo de aviadores fallecidos en acto de servicio en épocas anteriores (1929-1968), quienes entonces desempeñaron funciones de exploración científica, conectividad y abastecimiento para pobladores de localidades aisladas en Los Lagos, Aysén y Magallanes. El mismo sitio sigue siendo visitado por agrupaciones, sobrevivientes y familiares de las víctimas, quienes periódicamente conmemoran los hechos allí ocurridos durante la dictadura.



Monolito ubicado en lo que fue la base aérea Chamiza



# CIRCUITO

## PROVINCIA DE CHILOÉ Y PALENA

---



### SITIOS COMPLEMENTARIOS

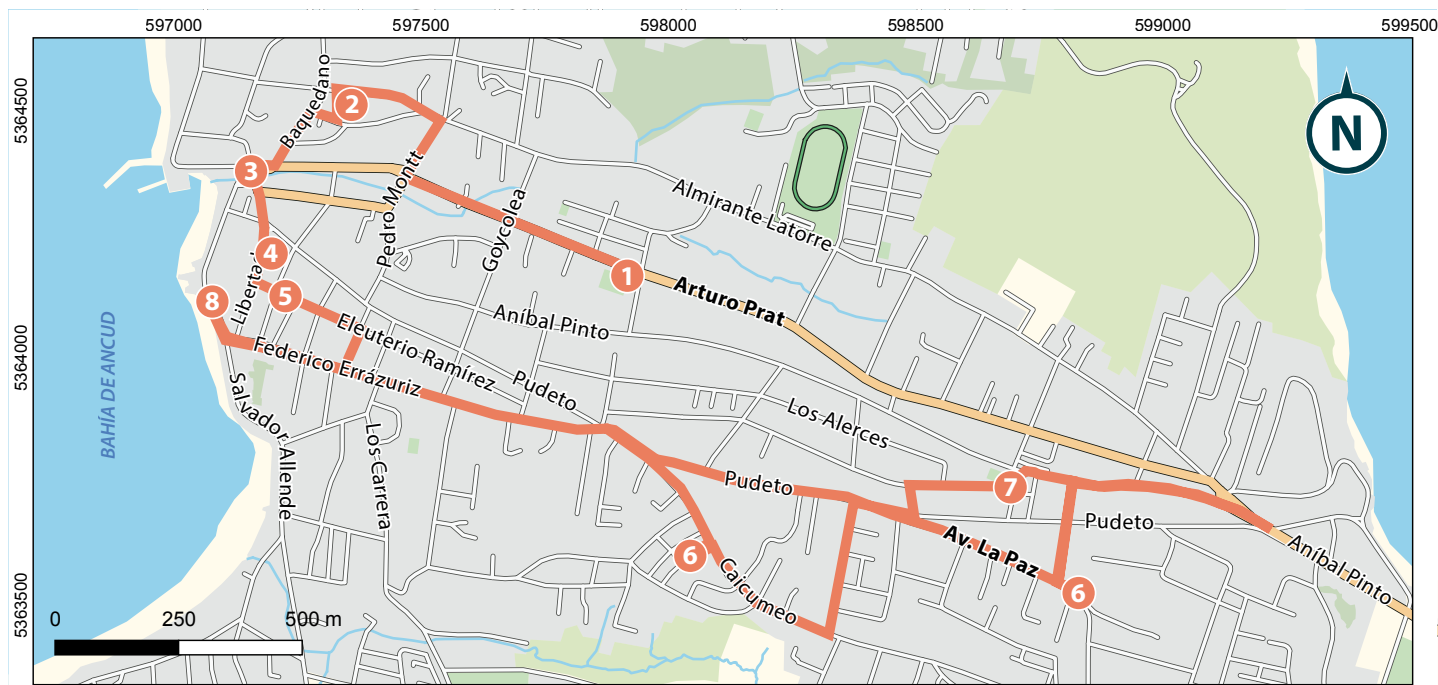
- La Peña del Cantor Chilote
- Mural "Voces del Silencio" en Escuela Campesina  
Curaco de Velez
- Comisarías, retenes y tenencias de las provincias de  
Chiloé y Palena

## Circuito Provincia de Chiloé y Palena

- 1 Gimnasio Municipal Luis "Caco" Suarez
- 2 Comisaría N°1 de Ancud
- 3 Plaza de Armas de Ancud
- 4 Radio Estrella de Mar
- 5 Sede Social de la Población Inés de Bazán
- 6 Mural en Conmemoración a los Fusilados de Ancud
- 7 Memorial en Cementerio Municipal
- 8 Memorial a los DD.DD de Ancud

### Hitos Satélite

- 9 Comisaría N°3 de Achao
- 10 Memorial a los DD.DD. de Chaitén



Este circuito abarca cerca de cien kilómetros y un total de diez hitos: ocho de ellos se ubican en la ciudad de Ancud, en un recorrido de siete kilómetros que puede realizarse caminando; los otros dos, con carácter de hito satélite, se sitúan en las localidades de Achao (isla Quinchao) y Chaitén (provincia de Palena). Para acceder a estos últimos es necesario movilizarse en vehículo y realizar cruces en barcaza.

Las características espaciales y geográficas de este circuito invitan a reflexionar en torno a un elemento particular y complejo en el contexto de la represión política, como lo es la cercanía y la convivencia cotidiana entre víctimas y perpetradores, hecho frecuente en zonas alejadas y en comunidades pequeñas, situación que es representada por los hitos de este circuito.

Así, el recorrido propone un contrapunto entre sitios de represión y de conmemoración, con un itinerario que contempla ocho hitos principales en Ancud: el gimnasio fiscal Luis "Caco" Suárez, la Comisaría N° 1 de Ancud, la Plaza de Armas, la radio Estrella del Mar, la sede social de la población Inés de Bazán, el mural en conmemoración a los fusilados de Ancud, el cementerio municipal y el memorial a los detenidos desaparecidos. Junto con ello, el circuito integra dos hitos satélites en otras localidades: la Comisaría de Carabineros N° 3 de Achao y el memorial a los detenidos desaparecidos de Chaitén.



Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 1

## Gimnasio Fiscal Luis "Caco" Suarez de Ancud

 Lugares donde se defendieron los DD.HH.  Arturo Prat 365, Ancud

 Lugar de resistencia  Sujeto a actividades del recinto

El circuito comienza en el gimnasio fiscal de Ancud, ubicado en Arturo Prat 365. Este inmueble fue inaugurado el 23 de febrero de 1973 por el presidente Salvador Allende, quien en dicha instancia ofreció un discurso referido al proyecto político de la Unidad Popular, y enfatizando la importancia de la educación y el deporte como motor de bienestar, justicia social e integración territorial para las comunidades del país.

No existen antecedentes de que en el el recinto hayan existido detenciones luego del golpe de Estado. Con el paso del tiempo recupero su función original como centro deportivo, y se transformó en un lugar de manifestación contra

el régimen. De esta forma, durante el auge de las protestas contra la dictadura ocurrido en la década de 1980, el público que asistía a los encuentros deportivos entonaba consignas alusivas a la democracia y reivindicaba la memoria de Salvador Allende, gestos simples que son recordados por la comunidad como actos colectivos que desafiaron la represión política, convirtiendo este lugar en un símbolo de resistencia.

Con el retorno a la democracia, el recinto recuperó definitivamente su rol como espacio deportivo de acceso público, y en reconocimiento a su origen y valor simbólico, la agrupación de usuarios del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS) de Ancud impulsó la instalación de una placa conmemorativa dedicada a Salvador Allende, como homenaje a su paso por la comuna y al legado que significó esta infraestructura deportiva. Por ello, en este gimnasio convergen las huellas de lo que fue la Unidad Popular, la represión política y la resistencia cultural, reflejando una historia que sigue presente en los espacios cotidianos de la comunidad.

El siguiente hito corresponde a la Comisaría de Carabineros N° 1 de Ancud. Para llegar, avanza hacia el oeste por la calle Arturo Prat. Luego gira al norte en calle Pedro Montt y continúa hasta Libertador Bernardo O'Higgins, allí gira nuevamente al poniente en el pasaje Carabineros, donde se encuentra la comisaría.




Frontis  
Gimnasio  
Municipal



## Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 2

# Comisaría de Carabineros N°1 de Ancud

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Centro de detención y tortura

 Baquedano 370, Ancud

 Acceso restringido

 Inmueble fiscal

La Comisaría de Carabineros N° 1 de Ancud fue un punto neurálgico en el circuito represivo del archipiélago, y es señalada como el principal centro de detención y tortura de la zona, articulando operaciones entre Ancud, Castro, Quinchao, Quellón o Chaitén, pues a diferencia de las provincias de Llanquihue y Osorno, en Chiloé y Palena no había presencia de bases militares.

Por lo anterior, en este recinto policial no sólo circularon detenidos provenientes del archipiélago, sino también de zonas continentales más alejadas como Futaleufú, Palena y Chaitén, quienes inicialmente eran trasladados a la comisaría de Achao, para luego ser derivados hasta Ancud, lo que grafica la coordinación interprovincial en territorios aislados de la región.

Por la proximidad de los vínculos entre habitantes de pequeños poblados, la represión política en estos lugares se caracterizó por la cercanía entre perpetradores y víctimas, quienes muchas veces formaban parte del mismo entramado social y habían compartido entornos e historias en común, lo que, hacia el futuro, generó una profunda herida en las comunidades, fracturando confianzas y desintegrando los lazos sociales de la vida insular.

En la actualidad esta comisaría se mantiene operativa y conserva gran parte de su estructura original, por lo que en 2015 fue declarada Monumento Histórico, mientras que el año 2024 se instaló una placa en la fachada señalando su protección patrimonial. Junto con ello, la agrupación de usuarios PRAIS periódicamente organiza recorridos guiados al interior del recinto, los que cuentan con la colaboración y acompañamiento de los mandos policiales, generando un espacio de reflexión y encuentro que progresivamente restablece los vínculos comunes.

El circuito continúa en la Plaza de Armas de Ancud. Para llegar, sigue hacia el sur por calle Baquedano, gira al poniente en calle Arturo Prat, y al llegar a calle Libertad sigue hacia el sur hasta la intersección con Pudeto.



Frontis  
Comisaría de  
Ancud



Interior  
Comisaría de  
Ancud



Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 3

## Plaza de Armas de Ancud



Lugares donde se defendieron los DD.HH.



Arturo Prat 365, Ancud



Lugar de resistencia



Ubicado en la vía pública

En pleno centro de Ancud, la Plaza de Armas fue el escenario de las primeras manifestaciones públicas contra la dictadura. En un contexto de censura y represión, este espacio público se transformó en un lugar de expresión política y cultural donde la ciudadanía pudo ejercer sus derechos conculcados.

En este lugar, las primeras manifestaciones se registraron el año 1978, aumentando en frecuencia e intensidad en la década de 1980. Las personas se congregaban aquí para marchar alrededor de la plaza entonando consignas, levantando lienzos o cantando el himno nacional, como gesto de recuperación simbólica de una patria usurpada. Estas acciones, que desafiaban la vigilancia policial, dieron forma a un movimiento ciudadano que reivindicaba la libertad y

la justicia, transformando la plaza pública en un escenario de defensa de los derechos humanos, donde la colectividad recuperaba su voz y su derecho a existir en lo común.

Pero estas manifestaciones no se limitaron sólo a la protesta política. También hubo actos de resistencia cultural, en los que la música, el arte y la palabra adquirieron un papel fundamental. Un claro ejemplo de ello fue la Peña del Cantor Chilote, espacio cultural ubicado en el centro de la ciudad que sirvió como entorno seguro para expresarse a través de la música, y de canciones que fueron prohibidas por evocar ideas vinculadas a la Unidad Popular.

El archivo fotográfico del artista local Rodrigo “Geno” Muñoz constituye un invaluable testimonio visual de esa época. Sus imágenes registran los murales y las acciones culturales y políticas ocurridas en torno a la plaza, capturando la energía y la valentía de una comunidad que encontró en el arte una forma de resistencia y reconstitución del tejido social.

Hoy, la Plaza de Armas de Ancud sigue siendo un punto de encuentro ciudadano. Cada conmemoración, cada marcha y cada acto público que allí se realiza, recuerda que los espacios públicos también fueron escenarios de lucha en este territorio insular.

Para llegar al siguiente hito, la radio Estrella del Mar, dirígete a la esquina sur poniente de la plaza, en la intersección de las calles Blanco Encalada y Eleuterio Ramírez.



Plaza de Armas  
de Ancud



## Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 4

# Radio Estrella de Mar

 Lugares donde se defendieron los DD.HH.  Eleuterio Ramírez 200, Ancud

 Lugar de resistencia  Sujeto a horarios del recinto

La radio Estrella del Mar pertenecía a la Iglesia católica, y fue una de las pocas emisoras del archipiélago que mantuvo su independencia editorial durante la dictadura. En un contexto de censura, persecución y control informativo, este medio constituyó una voz disidente que logró articular espacios de resistencia cultural, acompañamiento social y defensa de los derechos humanos en Chiloé.

Bajo el resguardo institucional de la Iglesia —y sin las garantías que otorga la libertad de expresión e información—, la emisora transmitía mensajes de esperanza, solidaridad y dignidad humana, a través de comunicados de organizaciones eclesiales y comunitarias, homilías o lecturas de obispos comprometidos con la verdad, sirviendo como puente entre familias separadas por la represión, la relegación o el exilio.

Su programación combinaba contenido religioso, música popular y mensajes de contenido social, utilizando expresiones

encubiertas de resistencia que eran accesibles para su audiencia. Además de su función informativa, esta radio también ejerció un rol pedagógico y ciudadano, alentando la reflexión crítica y promoviendo la participación cívica: para los plebiscitos de 1978 y 1988, la emisora impulsó campañas de educación electoral, incentivando a la comunidad para ejercer su derecho a voto en medio del clima de control y vigilancia. De esta manera, el medio se consolidó como un espacio de encuentro simbólico donde convergían el compromiso cristiano, la comunicación popular y la lucha por justicia.

Por todo esto, la radio Estrella del Mar representa a las instituciones locales que ofrecieron resguardo a las expresiones disidentes en tiempos de dictadura, pues informó, acompañó, educó y mantuvo viva la esperanza de un país libre. Hoy, en otro contexto histórico pero desde el mismo lugar, la radio mantiene sus transmisiones y su historia forma parte de la memoria viva del archipiélago, como una voz que, desde la fe y el sentido de lo humano, fue un soporte vital en momentos de adversidad.

Para llegar al siguiente hito, la sede social de la población Inés de Bazán, dirígete al oriente por calle Eleuterio Ramírez, gira al sur en calle Maipú. Luego, dobla hacia el oriente en calle Errázuriz, continúa por Pudeto y Caicumeo, y finalmente gira al suroriente en calle Balmaceda.



Sala de locución de Radio



Biblioteca de música en Radio



Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 5

## Sede Social de la Población Inés de Bazán



Lugares donde se defendieron los DD.HH.



Gabriela Mistral 15, Ancud



Sede de organización



Sujeto a actividades del recinto

La población Inés de Bazán surgió en 1960, tras el terremoto de Valdivia, cuando cientos de familias ancuditanas perdieron sus hogares y tuvieron que reorganizarse en este sector para reconstruir sus vidas. Así, lo que empezó como un asentamiento de emergencia, se transformó en una comunidad establecida y organizada, cuyos habitantes supieron sobreponerse a las adversidades naturales y políticas.

Durante los años setenta y ochenta, la sede social de esta población fue un espacio de encuentro y organización vecinal que albergó reuniones, talleres y actividades de apoyo, instancias que permitieron hacer frente a la represión y a las dificultades económicas de la época, articulando redes

colaborativas que abordaban la acción cotidiana con una creciente conciencia política.

La realización de ollas comunes era frecuente en esta sede, iniciativa que, además de alimentación, ofrecía un espacio de diálogo, socialización y contención emocional para las familias afectadas por la violencia política. Lideradas en su mayoría por mujeres, estas instancias fortalecían los lazos vecinales en un contexto donde la vigilancia era un peligro constante para el libre desarrollo de las organizaciones barriales.

Esta sede también acogió reuniones clandestinas de agrupaciones sociales y religiosas vinculadas a la defensa de los derechos humanos, donde se discutían estrategias, se compartía información y se ofrecía apoyo a las familias perseguidas por el régimen. Por ello, este lugar es un símbolo de resistencia que grafica la fuerza de una comunidad organizada y el liderazgo silencioso de las mujeres, quienes sostuvieron la esperanza en tiempos de represión. La sede social, aún activa, es testimonio material de ese proceso, un espacio donde la reconstrucción tras el desastre se entrelaza con la brega por una vida digna.

Para llegar al siguiente hito, el mural en conmemoración a los fusilados de la ex población Salvador Allende, avanza por calle Caicumeo hacia el oriente. Luego dobla al norte por Nelson Bustamante hasta llegar a La Paz. En la esquina con Pudeto, gira nuevamente hacia el oriente y después al norte por calle Doce de Octubre. Finalmente, gira al oriente por calle Las Américas; en la esquina con Aníbal Pinto encontrarás el gimnasio donde se ubica el mural.





Sede junta de  
vecinos

Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 6

## Mural en Conmemoración a Fusilados Ex Población Salvador Allende

 Lugares de Conmemoración  
 Memorial

 Anibal Pinto 1101, Ancud  
 Ubicado en la vía pública

En la ex población Salvador Allende de Ancud, un mural recuerda a cuatro jóvenes militantes y dirigentes sociales de la misma comuna, que fueron ejecutados en la base aérea de Chamiza durante los primeros días de la dictadura. Sus rostros se convirtieron en símbolo de las consecuencias humanas de la represión en el archipiélago.

El mural es el resultado de una acción colectiva impulsada por la comunidad, junto a artistas locales y organizaciones sociales que buscaban recuperar la identidad del lugar y dar visibilidad a quienes perdieron la vida a causa de la violencia política. El emplazamiento del mural no es casual: durante la dictadura, el antiguo campamento Salvador Allende fue renombrado — por presión de las fuerzas policiales— como población Cabo Vergara, nombre que conserva hasta hoy.

Esta obra refleja la fuerte identificación de los pobladores con la Unidad Popular, junto al profundo arraigo local de las personas retratadas: no se trata solamente de víctimas, sino de familiares, vecinos y habitantes de esa comunidad; retratarlos en estos muros es una forma de recuerdo, homenaje y expresión de un compromiso que ha caracterizado históricamente a esta población. Estas acciones constituyen un gesto de reparación comunitaria a través del arte, y posicionan la memoria histórica del archipiélago en el espacio público como un testimonio para las nuevas generaciones, recordando que la violencia estatal tuvo impactos concretos, próximos y profundamente humanos.

Para llegar al próximo hito, dirígete por calle Aníbal Pinto en dirección oriente y gira al sur en calle Galvarino Rivero hasta llegar a La Paz, donde encontrarás el acceso al cementerio.



Mural Fusilados



Frontis gimnasio





Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 7

## Cementerio Municipal de Ancud

 Lugares de Conmemoración

 Memorial

 La Paz 1370, Ancud

 Lun. a dom. 08:00 a 18:00 hrs.

El Cementerio Municipal de Ancud es también un espacio de conmemoración, pues ahí descansan los restos de víctimas de la violencia política, entre ellas, algunos de los representados en el mural de la ex población Salvador Allende.

Cada 19 de octubre, fecha en que se recuerda a los cuatro jóvenes fusilados en la base aérea de Chamiza, se realiza la “Marcha de los claveles rojos”, un acto cargado de emotividad donde se recorren las calles de Ancud para llegar hasta el cementerio. Con flores, música y expresiones artísticas, la comunidad local recuerda a los jóvenes ejecutados, reafirmando su compromiso con la verdad, la justicia y la no repetición.

Esta actividad es organizada por la agrupación de usuarios del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud

(PRAIS) de Ancud, quienes han desempeñado un rol clave en la defensa de los derechos humanos y en la preservación de la memoria histórica en la provincia, creando espacios autogestionados de acción política y cultural.

De esta manera, la agrupación lidera actos de conmemoración, impulsó la declaratoria de la Comisaría N° 1 de Ancud como sitio de memoria, y mantiene viva la reflexión a través del periódico “La Muralla”, fundado en plena dictadura por algunos de sus integrantes y que aún perdura como medio de comunicación alternativo, reflejando la relevancia de la organización social, la cultura y la educación cívica como herramienta de reparación colectiva.

El circuito continúa en el memorial ubicado en la costanera de Ancud. Para llegar, retorna por calle La Paz y gira al norte en Galvarino Rivero, luego al poniente por calle Pudeto hasta la intersección con calle Errázuriz y sigue por esta última hasta la costanera, donde encontrarás el memorial cien metros hacia el norte.



Memorial en  
Cementerio





Ingreso a  
Cementerio



Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito 8

## Memorial Detenidos Desaparecidos de Ancud

 Lugares de Conmemoración  
 Memorial

 Baquedano 730, Ancud  
 Ubicado en la vía pública

Frente al mar, en la costanera Salvador Allende, se encuentra el memorial que recuerda a los cuatro jóvenes ejecutados de la provincia. Su presencia en el espacio público es fruto de una iniciativa comunitaria impulsada por organizaciones locales, que desde hace décadas sostienen el ejercicio de la memoria como un acto de reivindicación.

El monumento fue inaugurado hace cerca de diez años y remodelado el año 2024, en el marco de la remodelación de la costanera que lleva el nombre del presidente Salvador Allende, como homenaje a su vínculo histórico con la ciudad. Su diseño consiste en cuatro piezas metálicas que evocan los brazos de cada joven alzados al viento; en su base, una placa conmemorativa relata la historia de las víctimas.

Cada 11 de septiembre, este memorial sirve como punto de encuentro y reflexión colectiva, pues allí se realizan actos de conmemoración que reúnen a la comunidad en un concurrido espacio junto al mar, que permite establecer una conexión simbólica con la historia del territorio insular.


El circuito continúa en la Comisaría de Carabineros N° 3 de Achao. Toma la Ruta 5 Sur con destino a Dalcahue, y a la altura de Mocopulli ingresa a la ruta W-45 al oriente. En Dalcahue, dirígete al muelle, cruza a la isla Quinchao y continúa por la ruta W-59 hasta llegar a la intersección de Ricardo Jara con Serrano.



Memorial  
DD.DD. de  
Ancud

Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito satélite 1

## Comisaría de Carabineros N°3 de Achao

 Lugares donde se cometieron graves violaciones a los DD.HH.

 Centro de detención y tortura

 Ricardo Jara 12, Achao

 Acceso restringido

 Inmueble fiscal

En la isla Quinchao se ubica la Comisaría de Carabineros N° 3 de Achao (actual Subcomisaría de Achao), identificada en el Informe Valech como uno de los centros de detención y tortura que operaron en la antigua provincia de Chiloé que incluía a Palena (conocida como Chiloé continental). Su historia refleja el rol que ejerció Carabineros de Chile como principal agente represivo en los territorios insulares, ante la ausencia de bases permanentes del Ejército o la Fuerza Aérea.

Los testimonios señalan que en este recinto se llevaron a cabo interrogatorios y graves apremios contra dirigentes, militantes y personas sin filiación política, quienes provenían desde distintos puntos de Chiloé y también desde la actual provincia de Palena, para luego ser trasladadas a la Comisaría N° 1 de Ancud, lo que convierte a este lugar en un punto clave en la articulación represiva entre el continente y las islas.

La Comisaría de Carabineros N° 3 de Achao, aún en funcionamiento, constituye un importante testimonio del período dictatorial en el archipiélago, y su historia forma parte de la memoria colectiva —por los graves hechos ahí perpetrados—, especialmente en las zonas rurales e insulares de la región.

El próximo hito se encuentra en la provincia de Palena. Puedes llegar por vía marítima desde Castro, Quellón o Puerto Montt.



Comisaría de  
Achao



Circuito Provincia de Chiloé y Palena: Hito satélite 2

## Memorial Detenidos Desaparecidos de la Provincia de Palena



Lugares de Conmemoración



Ignacio Carrera Pinto 435, Chaitén



Memorial



Ubicado en la vía pública

El memorial que recuerda a los detenidos desaparecidos de la provincia de Palena se encuentra en el costado suroriente de la Plaza de Armas de Chaitén. Su diseño estuvo a cargo de Franz Reimers y María Reese, y su realización surgió de la colaboración entre la comunidad local, la Agrupación de Derechos Humanos de Chaitén y el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, siendo inaugurado el año 2007.

La obra está compuesta por cinco muros: cuatro de ellos presentan un esgrafiado en cemento con representaciones de figuras humanas, barcos y elementos naturales. El muro central, por su parte, luce un mosaico que evoca un paisaje montañoso y una placa central donde se detalla el proyecto que hizo posible su realización.

El sitio conmemora a cuatro víctimas de la dictadura, tres de ellos funcionarios de la Unidad Popular —pertenecientes a la misma familia— que fueron detenidos el 11 de septiembre de 1973, cuyos nombres también son recordados en una placa instalada por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en el edificio del gobierno central de la comuna de Palena.

En esta localidad, los familiares de las personas desaparecidas relatan que muchas de ellas no tenían una militancia política activa, por lo que las detenciones fueron totalmente inesperadas, y con un grado de violencia que incluso generó la reclusión de familias completas, incluyendo niñas y niños que presenciaron los apremios recibidos por sus padres. Dichos testimonios apuntan al actuar de funcionarios de la Comisaría de Carabineros N° 1 de Chaitén —articulados con civiles, principalmente latifundistas de la zona—, la que fue un importante centro de detención, tortura, ejecución y desaparición, y de cuyo antiguo edificio no quedaron vestigios tras su demolición.

Tratándose de localidades pequeñas, cuyos habitantes mantenían vínculos y cercanía cotidiana, no resultaba extraño que los perpetradores fueran conocidos por las víctimas, lo



Memorial de Palena

Fuente: Archivo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos



que generó aún más conmoción y división al interior de las comunidades. No obstante, también existen testimonios en los que esta cercanía sirvió para proteger o ayudar a algún detenido, e incluso facilitar su huida. Por esta razón, muchas experiencias aún se resguardan con discreción en la memoria colectiva, y perduran a través del relato oral entre quienes buscan mantener vivo el recuerdo.

Así, por el gran espesor histórico y simbólico que representa este memorial, su deterioro tras la erupción volcánica del año 2008 generó una gran preocupación. Recién en 2023, con motivo de la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado, la obra fue restaurada y reinaugurada, revitalizando con ello este importante espacio de conmemoración, y reponiendo, a la vez, el valor del recuerdo para construir un horizonte en común.



## **ANEXOS TEMÁTICOS** DE LA RUTA DE LA MEMORIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

## Reforma Agraria como foco de represión

La Reforma Agraria fue una política pública que significó profundos cambios sociales y políticos para el sector agropecuario del país. Su objetivo central fue redistribuir las tierras concentradas en manos de latifundistas y mejorar las condiciones de vida del campesinado, que hasta entonces trabajaba la tierra bajo relaciones de servidumbre, sin derechos laborales, sin acceso a educación y con pago en especies.

La reforma comenzó con el gobierno de Eduardo Frei Montalva, impulsada en parte por sectores de la Iglesia católica, y se profundizó durante el gobierno de la Unidad Popular, con una mayor participación de organizaciones campesinas, partidos políticos y agrupaciones como el Movimiento Campesino Revolucionario. De forma paralela, se promulgaron leyes para fortalecer esta política pública y para definir su institucionalidad a nivel nacional; con estos fines se fundó el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Instituto de Capacitación y Reforma Agraria (ICIRA) y la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), y se impulsaron leyes de fomento sindical campesino para facilitar la creación de redes provinciales y regionales.

De este modo, se formaron numerosos sindicatos y federaciones provinciales de trabajadores, articuladas a través de organizaciones nacionales; en la región de Los Lagos las más relevantes fueron la Confederación Nacional de Triunfo Campesino de Chile (afiliada a la Democracia Cristiana) y la Confederación Nacional Ranquil (afiliada al Partido Comunista y al Partido Socialista). El fruto de este esfuerzo se vio reflejado en iniciativas como la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Rupanco Limitada — o Hacienda Rupanco— en Osorno, cuyo modelo empresarial campesino fue destacado durante la Unidad Popular, para luego ser escenario de una violenta represión que culminó con su desmantelamiento y la venta de la propiedad a particulares.

Estas iniciativas fueron difundidas por medios como El Porteño, periódico fundado en 1970 por los periodistas Marlis Langenbach y José Miranda, junto al fotógrafo Orlando Álvarez, cuyo objetivo fue visibilizar la labor de los campesinos en la provincia de Llanquihue y los beneficios de la Reforma Agraria en la zona. El medio funcionó hasta 1972, cuando se creó La Picana, diario de la CORA desarrollado por Langenbach.

Otro caso emblemático de la región fue el fundo El Toro, en la comuna de Fresia, donde la conformación de un asentamiento campesino se convirtió en símbolo de la lucha por la tierra. Allí, dirigentes y trabajadores impulsaron proyectos productivos colectivos y formas de organización que buscaban transformar no sólo la propiedad de la tierra, sino también la dignidad del trabajo rural. Sin embargo, tras el golpe de Estado el fundo fue violentamente allanado por fuerzas militares y policiales. Los campesinos capturados en el operativo fueron trasladados a Puerto Montt y posteriormente ejecutados en la base aérea Chamiza, para luego enterrar clandestinamente algunos de sus cuerpos en una fosa común del Cementerio Municipal de Puerto Montt, dejando un claro mensaje de represión y amedrentamiento contra toda la organización campesina.

Estas tensiones ya eran patentes en los meses previos al golpe de Estado, con enfrentamientos y recuperaciones de tierras en localidades como Frutillar o Los Muermos, donde los grupos más conservadores defendían el latifundio tradicional sin acatar la legislación vigente. La represión posterior no sólo desmanteló asentamientos y Centros de Reforma Agraria, sino también las redes humanas y políticas que los sostenían: muchos campesinos fueron obligados a vender sus parcelas, otros fueron expulsados y migraron a la ciudad, dispersando comunidades que habían construido proyectos colectivos.

La violencia rural en la región no fue sólo física, también operó como castigo simbólico destinado a reinstalar el miedo y restaurar la autoridad del patrón, sometiendo nuevamente a muchas familias para las que el acceso a la tierra había significado autonomía económica, mejorar sus condiciones de vida y ser parte de la vida política y social del país. Hoy, los memoriales y los relatos de sobrevivientes permiten reconstruir esta historia, donde la búsqueda de dignidad animó a miles de

campesinos y campesinas, y comprender que la lucha por la tierra fue, en esencia, una lucha por una vida más justa. Juan José Boncompte Andreu fue ejecutado en su vivienda en la población Rubén Darío. Estos hechos fueron documentados en investigaciones judiciales y en expedientes biográficos que reconstruyen las trayectorias y circunstancias de muerte de cada militante.

Además de los asesinatos, la operación implicó la detención de militantes y colaboradores, quienes fueron conducidos al Cuartel Bahamondes y otros recintos. Todos ellos fueron capturados durante allanamientos o interceptaciones en la vía pública. Algunos prisioneros fueron trasladados desde Concepción a Santiago, al Cuartel Borgoño, evidenciando la magnitud logística y operativa del dispositivo.

Los días posteriores a la operación estuvieron marcados por comunicados oficiales, balances de la Intendencia y la apertura de causas en el fuero militar. Se instruyeron procesos por infracción a la Ley de Control de Armas, se dictaron órdenes de procesamiento contra militantes detenidos y se presentaron recursos de amparo. En años posteriores, inspecciones judiciales revisaron los lugares de los hechos, se realizaron peritajes balísticos y planimétricos, y se llevaron a cabo reconstituciones de escena. Las declaraciones de testigos, vecinos, familiares y agentes, aunque fragmentarias, permitieron reconstruir los desplazamientos de los equipos operativos, los movimientos de los prisioneros y las circunstancias de las muertes. La investigación sobre la operación se extendió por décadas, con sobreseimientos iniciales que posteriormente fueron revertidos y resoluciones que establecieron responsabilidades penales.

De esta manera, los memoriales vinculados a la Operación constituyen espacios que permiten mantener viva la historia de la represión ejercida en el sur de Chile durante la dictadura. Cada uno se erige en los lugares donde ocurrieron los hechos, marcados y señalizados por las organizaciones de familiares de las víctimas y colectivos dedicados a la memoria, transformando escenarios de violencia en espacios de homenaje y reflexión. En la Vega Monumental de Concepción se encuentra el memorial “23 de agosto”, inaugurado en 1998,

consistente en una piedra de granito tallada con los nombres de las siete víctimas y acompañada por una escultura de dos columnas de hormigón unidas por placas metálicas en forma de pájaro, en recuerdo de Mario Lagos y Nelson Herrera.

En Hualpén, el memorial “La Estrella” recuerda a Luciano Aedo, asesinado en ese lugar. Inaugurado en 1994, consiste en una estrella de hormigón de tres metros de diámetro con una placa metálica en honor a las víctimas, además de un mural conmemorativo gestionado por la Corporación Mutual Bautista Van Schouwen Vasey. En San Pedro de la Paz, junto a la Ruta de la Madera, se ubica el memorial “El Libro”, instalado en 2018 por la misma corporación, en recuerdo de Nelson Herrera.

En Los Ángeles, en la población Orompello, se encuentra la Plaza de los Derechos Humanos, donde fue ejecutado Mario Mujica. En Valdivia, destacan dos memoriales: la Cruz en el Puente Estancilla, que señala el lugar donde fueron asesinados Rogelio Tapia y Raúl Barrientos, y “La Mano”, en la población Rubén Darío, en memoria de Juan José Boncompte. Estos sitios, erigidos en distintos momentos y con diversas formas materiales, configuran una geografía de la memoria que conecta varias comunas del sur mediante el recuerdo común de la represión y la búsqueda de justicia.

En conjunto, los memoriales cumplen un rol fundamental en la preservación de la memoria histórica, al materializar en el espacio urbano el recuerdo de quienes fueron asesinados durante la Operación Alfa Carbón. Cada año, el sábado más próximo al 23 de agosto, se realizan actos conmemorativos y pequeñas rutas que recorren los memoriales.

# Mujer, militancia y memoria

En la región de Los Lagos, las mujeres cumplieron un rol esencial en la resistencia política, la organización social y la reconstrucción del tejido comunitario durante la dictadura. Su participación no se limitó al ámbito privado: fueron madres, hermanas, jefas de hogar y militantes políticas que enfrentaron la represión con estrategias diversas, sosteniendo la vida en medio del temor y la pérdida.

La figura de la madre ocupa un lugar central en los relatos de quienes fueron detenidos, pues ellas protagonizaron verdaderas peregrinaciones en busca de sus hijos, enfrentando la desinformación y el hostigamiento institucional; sin tener experiencia social previa, se organizaron para entregar alimentación en las cárceles y acompañar a sus familiares, transformándose en protagonistas. Su participación implicó un aprendizaje bajo presión: siendo en muchos casos mujeres rurales o con escasa educación, debieron desplazarse, socializar y desafiar la represión.

Del mismo modo, las hermanas desempeñaron un rol activo en la búsqueda y el acompañamiento. Su juventud y —en algunos casos— sus mayores capacidades de socialización, les permitieron enfrentar el entorno militarizado, aunque también las expuso a hostigamientos y abusos. Así, la empatía entre madres, hermanas y otras mujeres dio origen a redes de apoyo que perduraron más allá de la dictadura.

Con ello, la figura de la mujer jefa de hogar tuvo una transformación, en un contexto histórico donde no era común que la mujer trabajara fuera del espacio doméstico, generándose quiebres en el ámbito familiar y económico. La ausencia de los hombres —detenidos, perseguidos o exiliados— obligó a muchas mujeres a asumir la jefatura del hogar, sosteniendo emocional y materialmente a sus familias.

Finalmente, la mujer militante encarna la dimensión política de esta memoria. Fueron mujeres valientes que participaron activamente en la vida pública y en la denuncia social. Muchas enfrentaron detención,

tortura y persecución por su doble condición de mujeres y de militantes. Entre ellas, se recuerdan figuras como la alcaldesa Blanca Valderas, sobreviviente del fusilamiento del puente Pilmaiquén; Sarita Montes, profesora y activista del Frente Campesino; Flor Franulic egresada del Instituto Comercial y trabajadora en la Casa de Tomás Moro (residencia del presidente); Sara Igor, histórica dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos; Ester Bustamante, dirigente sindical ejecutada en Bahía Mansa; y muchas otras que fueron históricas luchadoras, prisioneras políticas, perseguidas, desaparecidas o ejecutadas por la dictadura.

La ruta conmemora hitos que evocan la memoria y la labor de mujeres durante la dictadura. En el Cementerio Católico de Osorno, la Cruz Mayor fue un espacio de duelo clandestino, sostenido especialmente por mujeres familiares de las víctimas. Lo mismo ocurre en el Memorial por la Paz, que además presenta la figura de una mujer clamando justicia, honrando la incansable búsqueda de esposas, hijas y otras familiares. En el sitio del Puente Pilmaiquén, la voz de Blanca Valderas mantiene vivo el testimonio de supervivencia frente al terror. En el Cuartel de Investigaciones de Egaña 60, se evidencia la represión ejercida contra prisioneras políticas, castigadas por su doble condición de mujeres y militantes. En la cárcel de Chin Chin, el Pabellón de Mujeres, a pesar de haberse incendiado, relata directamente la experiencia de la prisión política desde la perspectiva femenina. Finalmente, en el Cementerio Municipal de Puerto Montt, donde se recuperaron restos de campesinos ejecutados del Fundo El Toro, la memoria se levanta desde la ausencia y la búsqueda de reparación por parte de las familiares de las víctimas. Asimismo, en la población Inés de Bazán, las mujeres sostuvieron la vida comunitaria mediante la organización barrial y ollas comunes, demostrando que resistir también significaba alimentar y cuidar.

Estas experiencias, diversas pero entrelazadas, muestran cómo las mujeres transformaron el dolor en acción colectiva, sosteniendo la memoria cuando se pretendía imponer el silencio. Hoy, esa herencia continúa viva en prácticas artísticas y comunitarias como las agrupaciones de bordadoras, que siguen tejiendo verdad y justicia en el presente. La Ruta de la Memoria reconoce en ellas no sólo a quienes sufrieron, sino a quienes hicieron posible que la historia todavía pueda contarse.

# Represión en territorios aislados

En los sectores más apartados de la región de Los Lagos, la represión adoptó formas particulares, marcadas por la cercanía entre víctimas y perpetradores. En comunas predominantemente rurales —y sobre todo en la insularidad, donde no existían bases militares permanentes—, Carabineros de Chile cumplió el rol principal en la represión, detención y tortura.

En muchos casos, los propios vecinos identificaban a las personas consideradas como sospechosas, elaborando listados que luego servían como base para la persecución. Este tipo de violencia, ejercida donde toda la comunidad era cercana y conocida entre sí, tuvo consecuencias profundas: con la confianza resquebrajada, el tejido social se descompuso y el miedo se instaló como forma de control. Así retornó la lógica del latifundio y la antigua jerarquía rural del patrón sobre el inquilino, propiciando un escenario de silencio, represión e impunidad que en muchos casos perdura hasta el presente. En este contexto, existieron muchas personas que no entregaron testimonios a las comisiones investigadoras por temor o desconfianza; esta ausencia de denuncias formales permite inferir que el número de víctimas en estos territorios pudo ser mucho mayor a la informada en los registros oficiales.

En lugares como la provincia de Palena, las islas interiores de Chiloé, la costa de Osorno, la cordillera del Sarao o Purranque, la distancia geográfica dificultó la denuncia y documentación de los abusos ocurridos durante la dictadura. Muchos detenidos en comisarías rurales no eran registrados oficialmente sino hasta su traslado a cárceles o centros de detención, lo que contribuyó a la desaparición de registros documentales e incluso al olvido.

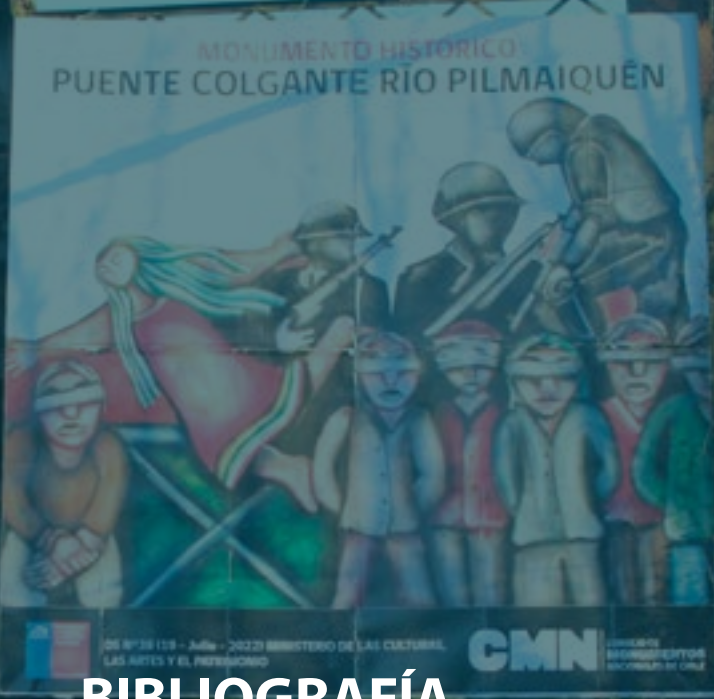
Los hitos que grafican esta situación corresponden principalmente a recintos policiales, como la Comisaría de Carabineros N° 1 de Ancud, que funcionó como centro de detención y tortura, articulando la represión en toda la provincia y recibiendo personas detenidas desde sectores tan distantes como Palena; o la Comisaría N° 3 de Achao, que cumplió un rol similar a la de Ancud, evidenciando la coordinación entre territorios para imponer el control mediante la violencia, y perpetrando crímenes que costaron la vida de numerosas víctimas, cuya memoria se preserva en espacios como el memorial de Chaitén, que honra a quienes fueron perseguidos, ejecutados y desaparecidos en sectores rurales de la provincia.

La represión en territorios aislados no fue sólo una estrategia de control político, sino una forma de avasallar a las comunidades que, unidas por una sana convivencia, compartían la cotidianidad en zonas alejadas de los grandes centros urbanos. Hoy, estos testimonios resultan esenciales para dimensionar el daño provocado por la represión política y el terrorismo de Estado, y para comprender que, incluso en los lugares más apartados, la verdad, la memoria y la justicia resultan necesarias para cimentar una auténtica reparación.

## Organizaciones Civiles de Memoria y DD.HH. de Los Lagos

En la región de Los Lagos existen diversas instancias e iniciativas que abordan temas vinculados con la memoria y los derechos humanos. Entre ellas, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), que organiza un recorrido por sitios de memoria para conmemorar los hechos ocurridos durante la dictadura, el que se realiza anualmente en el Día de los Patrimonios. También es relevante el trabajo realizado por corporaciones que gestionan y difunden sitios de memoria, siendo aconsejable coordinar previamente las visitas a dichos espacios, para profundizar los contenidos de esta guía y conocer más sobre las iniciativas que se desarrollan en la región.

- Corporación Pilmaiquén.
- Corporación "Egaña 60"
- Agrupación de ex Presos Políticos de Puerto Montt.
- Agrupación de ex Presos Políticos "Salvador Allende" de Puerto Montt.
- Corporación "Comunidad Vínculos".
- Agrupación de Usuarios PRAIS de Ancud.
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Osorno.
- Agrupación de Derechos Humanos de Chaitén.
- Unión de ex Presos Políticos de Osorno.
- Arpilleras del Archipiélago.
- Bordadoras de Sueños.
- Colectivo Brotes.



MONUMENTO HISTÓRICO:  
PUENTE COLGANTE RIO PILMAIQUÉN

## BIBLIOGRAFÍA

Para profundizar en los temas que aborda esta Ruta de la Memoria, puede consultar las fuentes bibliográficas que sirvieron como referencia para su elaboración:

- CIDH. (2019). Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas (Resolución 3/2019). OEA. Recuperado 5 de mayo de 2025, de <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-3-19-es.pdf>
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I). Salesianos Impresores. Recuperado 5 de mayo de 2025, de <https://www.derechoshumanos.net/paises/America/derechos-humanos-Chile/informes-comisiones/Informe-Comision-Valech.pdf>
- D'Antonio, D., González Tirón, R., & Archivo Nacional de la Memoria (Eds.). (2023). Los centros clandestinos

de detención: Nuevas miradas y saberes a cuarenta años del Nunca más (1.a ed.). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los\\_ccd\\_en\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_ccd_en_argentina.pdf)

- Duguine, L., Durán, S., Contissa, V., & Carreras, M. (2013). Experiencias desde la arqueología y la conservación para la recuperación material de los ex centros clandestinos de detención tortura y exterminio (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina). En L. Adad & A. Villafañe (Eds.), *La antropología social hoy: a 10 años del nuevo siglo* (1.a ed., pp. 701-712). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- El circuito represivo «Atlético-Banco- Olimpo»: ¿Distintas sedes de un mismo centro clandestino de detención? (2007). En L. S. Messina (Ed.), *V Jornadas de Sociología de la UNLP* (Número V Jornadas de Sociología de la UNLP (1.a ed.). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- INE. (2025, 29 junio). Los Lagos, nivel regional. Censo 2024. Recuperado 17 de septiembre de 2025, de <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados-dashboard/>
- Maldonado, J. (2018). *Devolviendo a su sitio: violencia política sexual y terrorismo de Estado en la dictadura Cívico-Militar chilena desde una perspectiva de género* [Tesis para optar al título de Magíster en Estudios de Género y Cultura con mención en Humanidades]. Universidad de Chile.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (s. f.-a). *Memoriales: Los Lagos*. Recuperado 5 de mayo de 2025, de [https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page\\_id=1718&cat=15](https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page_id=1718&cat=15)
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (s. f.-b). *Recintos: Los Lagos*. Recuperado 5 de mayo de 2025, de <https://interactivos.museodelamemoria.cl/recintos/>
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (2014). *Archivos de la Memoria en Chile: investigación, catastro y recopilación de patrimonio tangible e intangible sobre derechos humanos en la región de los Ríos y Región de los Lagos* (1.a ed.). Dibam.

- Ortiz González, E. A. (2022). Historias, memoria rural y futuro: a 50 años del golpe de Estado (1.a ed.). Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro. [https://fucoa.cl/publicaciones/50golpe\\_estado/](https://fucoa.cl/publicaciones/50golpe_estado/)
- Seguel Gutiérrez, P. (2019). Derechos humanos y patrimonio: Historias/memorias de la represión (para) estatal en Chile (1.a ed.). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Sitios de memoria declarados Monumento Nacional: 51 años de historia. (2024, 10 diciembre). CMN. Recuperado 5 de mayo de 2025, de <https://storymaps.arcgis.com/stories/34ac3f35ad9145f5ac2bffc3b5b88000>
- Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud. (2023). Monitoreo y seguimiento de oferta pública 2023. Programa de Reparación y Asistencia Integral de Salud (PRAIS). Dirección de Presupuestos y Subsecretaría de Evaluación Social del Gobierno de Chile. [http://www.dipres.cl/597/articles-338005\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.cl/597/articles-338005_doc_pdf.pdf)
- Troncoso Pérez, L. (2020). Mujeres revolucionarias y resistencias cotidianas. Reflexiones sobre prácticas de memoria feminista en Chile. *Clepsidra - Revista Interdisciplinaria de Estudios Sobre Memoria*, 7(14), 120-137.
- Universidad de Los Lagos. (2025, 10 marzo). Universidad de Los Lagos da la bienvenida a sus nuev@s estudiantes 2025. Campus Osorno. Recuperado 17 de septiembre de 2025, de [## AGRADECIMIENTOS](https://www.ulagos.cl/2025/03/universidad-de-los-lagos-da-la-bienvenida-a-sus-nuevs-estudiantes-2025/Vega, María Eliana. 2023. Memoriales y sitios de memoria. Región del Bío Bío, Concepción, Trama Impresores.</a></li>
</ul>
</div>
<div data-bbox=)

Este trabajo es producto de un esfuerzo colectivo que integró voces, recuerdos y experiencias de distintas comunidades de la región de Los Lagos. Agradecemos profundamente a las agrupaciones de derechos humanos, a familiares de víctimas, ex prisioneros políticos y políticas, sobrevivientes, dirigentes sociales, artistas y docentes, que con generosidad y valentía compartieron sus testimonios y archivos para construir en conjunto esta Ruta de la Memoria.

Agradecemos también a las organizaciones locales por su permanente trabajo en defensa de los derechos humanos y la promoción de la memoria histórica en la región; a las instituciones públicas y municipales, a los equipos de cultura y patrimonio, al Instituto Nacional de Derechos Humanos, a las distintas sedes del programa PRAIS, a la SEREMI de Bienes Nacionales, por su apoyo en la investigación, levantamiento y difusión de este proyecto.

Finalmente, un reconocimiento especial a las comunidades de Osorno, Ancud y Puerto Montt, que participaron en los talleres y en los recorridos de campo, y compartieron de forma fraterna y generosa su conocimiento, experiencia y su compromiso con la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

**RUTA** DE LA  
**MEMORIA**  
REGIÓN DE LOS LAGOS

**MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

Esta Ruta de la memoria está dedicada a todas y todos quienes de una u otra forma participaron en su creación y a la vez un sentido homenaje a aquellos que han partido.